



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

26^a sesión plenaria

Martes 10 de octubre de 1995, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Discurso del Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Chipre.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Chipre, Excmo. Sr. Glafcos Clerides, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Clerides (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero empezar expresándole a usted mis felicitaciones más calurosas por su elección como Presidente de la Asamblea General. Este no es sólo el reconocimiento de su larga experiencia y sus distinguidas dotes de diplomático, sino también un reflejo de la estima en que se tiene a su país, Portugal, en las Naciones Unidas. Estamos seguros de que bajo su capaz dirección la labor de este tan importante período de sesiones de la Asamblea General será un hito en la historia de la Organización.

También quiero rendir un cálido homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Boutros Boutros-Ghali, por la clara dirección que ha demostrado en temas importantísimos y por su Memoria sobre la labor de la Organización, que ya ha dado por resultado la adopción de una serie de medidas que constituyen instrumentos de trabajo para las actividades de la Organización. Chipre agradece particularmente al Secretario General y a sus dedicados colaboradores sus incesantes empeños por encontrar una solución justa y duradera a la cuestión de Chipre sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas.

En abril de 1945, cuando era evidente que el mundo se estaba dividiendo en dos campos armados, delegados de las naciones que entonces eran independientes se reunieron para fundar una organización mundial que pudiera crear una era de paz y cooperación internacional y salir del caos y el conflicto de la segunda guerra mundial. Redactaron la Carta de las Naciones Unidas, un documento de principios y normas, con el fin de resolver efectivamente las agresiones y mejorar los derechos humanos y la situación económica y social de los pueblos de todo el mundo.

Durante cinco decenios el espíritu de la Carta se mantuvo vivo en circunstancias muy difíciles, inclusive cuando en muchos casos se han achacado a las Naciones Unidas las fallas de sus Estados Miembros. Es un hecho indiscutible que las Naciones Unidas, pese a sus fallas, han manejado la transformación de colonias en países

95-86277 (S)

9586277

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

independientes, han restablecido la democracia, han promovido el imperio de la ley; también han logrado éxito en la solución de conflictos en muchas partes del mundo: en Namibia, Mozambique, Angola, Camboya, Centroamérica y el Caribe, y han servido de inspiración para la elaboración de importantes tratados sobre control de armamentos. Sus soldados de la paz han salvado miles de vidas, han alimentado a millones de personas y han ayudado a restablecer cierto grado de normalidad en las zonas de conflicto.

Asimismo, han desempeñado un importante papel en la promoción de los derechos humanos, el estímulo a la recuperación económica, la estabilidad monetaria y el crecimiento del mundo en desarrollo. Además, en los últimos 50 años, ha habido una serie de conferencias de las Naciones Unidas que han tratado temas importantes que afectan en forma definitiva a los pueblos del mundo. Recientemente, conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas, incluida la Cumbre para la Tierra, en Río; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en El Cairo; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en Copenhague, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, han dejado una huella indeleble en la historia de la humanidad. Por otro lado, ha habido fracasos: en Rwanda, el esfuerzo de las Naciones Unidas no pudo impedir el genocidio y en Somalia la tragedia continúa. Igualmente desalentador es el derramamiento de sangre que continúa en los Balcanes, mientras que los esfuerzos de las Naciones Unidas en relación con el problema de mi país aún no han rendido frutos.

Cincuenta años de existencia nos dan una importante oportunidad para mirar hacia atrás y ver nuestros éxitos y fracasos. Pero es también la oportunidad de mirar hacia el futuro, determinar hacia dónde podemos y debemos ir a partir de ahora, en que la guerra fría ya terminada lamentablemente generó una serie de problemas de seguridad derivados de tensiones económicas, políticas o sociales, o de problemas de nacionalismo. La índole compleja de los problemas reclama una acción multilateral y un enfoque integrado. Aprovechando las lecciones del pasado y los problemas del presente, debemos abrir nuevos derroteros para utilizar los mecanismos originalmente dispuestos por la Carta.

En este contexto, el debate prolongado sobre “Un Programa de Paz” ha estimulado un nuevo enfoque de los cambios concretos necesarios para readaptar a las Naciones Unidas de manera que puedan cumplir sus funciones en esta esfera y reivindicar la visión de sus fundadores. Desde esta tribuna he tenido la oportunidad de presentar en cierto

detalle nuestras opiniones sobre las orientaciones conceptuales propuestas. No necesito subrayar que mi país está totalmente comprometido con estos objetivos. La propia historia reciente de Chipre puede verse como un ejemplo que demuestra la necesidad de tal iniciativa y la importancia de ampliar aún más sus conceptos.

Conforme a la Carta de las Naciones Unidas, el desarme y el control de armamentos son parte integral de la paz y la seguridad internacionales. Aunque durante decenios el progreso hacia el desarme y el control de armamentos fue imposible debido a las rigideces de la bipolarización, ahora que ésta ha desaparecido, se nos abren nuevas posibilidades.

En los dos últimos años hemos asistido a importantes realizaciones, la más importante de las cuales fue la decisión de prorrogar indefinida e incondicionalmente el Tratado sobre la no proliferación, junto con el fortalecimiento del proceso de revisión del Tratado y la aprobación de un conjunto de principios y objetivos para la no proliferación nuclear y el desarme. Además, pronto estaremos contrayendo compromisos para la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos y la negociación de un tratado destinado a prohibir la producción de material fisionable para propósitos nucleares. Esto debe verse como el producto del impulso generado en la esfera del desarme desde el final de la guerra fría. Compartimos la opinión de que aún queda mucho por hacer en la esfera de las armas no convencionales y convencionales, porque mientras sigan existiendo amenazas militares a la seguridad, el proceso de desarme y control de armamentos continuará siendo un elemento esencial de la seguridad internacional.

La reducción de las fuerzas y armamentos por sí misma no puede proporcionar o garantizar la seguridad internacional, pero puede reducir el riesgo del estallido de un conflicto militar y contribuir al fomento de la confianza y la solución de los conflictos. En este contexto quiero recordar a este augusto órgano mi propuesta de una completa desmilitarización de la República de Chipre, el retiro de las fuerza de ocupación turcas, la eliminación de la Guardia Nacional de Chipre, la entrega de todas las armas y equipo militar en custodia a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y el depósito en una cuenta de las Naciones Unidas de todos los fondos ahorrados provenientes de la compra de armas para ser utilizados en favor de proyectos de desarrollo de la infraestructura beneficiosos para ambas comunidades. Considero que esta propuesta no sólo refleja nuestras buenas intenciones sino también el espíritu de los tiempos. Lamentablemente, fue rechazada por Turquía.

La verdadera seguridad incluye también el bienestar económico, la protección de los derechos humanos y la conservación del medio ambiente. Todas estas dimensiones funcionan juntas reforzándose y entremezclándose, como basamentos de la paz. Hay mucha preocupación hoy en cuanto a que las Naciones Unidas debieran tener un programa y un método de trabajo directamente pertinentes a las necesidades económicas y sociales de las sociedades donde individuos o grupos se ven privados de su libertad o de las necesidades básicas de que depende la vida humana. Los periódicos y la televisión nos informan todos los días de estas necesidades. La capacidad de la comunidad internacional de brindar una existencia digna y segura a todos sus ciudadanos es puesta en tela de juicio por las numerosas tragedias humanas, las atrocidades de la guerra, el terrorismo, el tráfico ilegal de drogas y la prolongada degradación ecológica de nuestro planeta.

Es evidente que la cooperación mundial y la acción efectiva son requisitos *sine qua non* para combatir efectivamente estos y otros males que aquejan a la sociedad mundial. Nuestra meta más importante debe ser el cumplimiento de nuestros compromisos vigentes, tal como se dispone en la Carta. Al hacer hincapié en ello estamos fijando un objetivo nada modesto. Lo que debemos reconocer es que el cuerpo de principios y compromisos que se han creado en los últimos 50 años abarca toda la gama de problemas civiles, políticos, económicos y sociales.

Nuestra tarea debe ser reducir la brecha obvia entre los principios aceptados y la práctica diaria, aplicar esos principios sin discriminación y, al propio tiempo, considerar la forma de fortalecer aún más los mecanismos existentes. En este contexto debemos enfrentar los problemas de hacer plenamente responsables a quienes desafían la autoridad de las Naciones Unidas, se niegan a respetar permanentemente los derechos de los demás y optan por no cumplir los compromisos internacionales que han aceptado libremente.

Cuando hablo de la necesidad de sostener la autoridad de las Naciones Unidas me siento con derecho a utilizar como ejemplo las experiencias de mi país y su pueblo. Desde 1974, cuando fuerzas turcas invadieron Chipre, el 37 por ciento del territorio de la República continúa bajo la ocupación militar de Turquía. Las tropas de ocupación turcas, en lugar de retirarse tras reiterados llamamientos de solemnes resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, aumentan en número y modernizan su equipo militar, con lo cual no sólo plantean una seria amenaza para la seguridad de nuestra región sino también un desafío a la autoridad de las Naciones Unidas. El Secretario General de las Naciones Unidas ha afirmado en

sus informes al Consejo de Seguridad que la región de Chipre bajo las fuerzas turcas es la zona más militarizada del mundo.

Otro punto de particular preocupación para nosotros es la violación masiva de los derechos humanos de las personas desplazadas que fueron expulsadas por la fuerza de sus hogares por las fuerzas turcas de ocupación, y cuyos hogares y bienes han sido usurpados por colonos ilegales importados de Turquía a Chipre en un esfuerzo por modificar la composición demográfica de nuestra población y colonizar la parte de Chipre ocupada por las fuerzas turcas.

Todas estas violaciones patentes de los derechos humanos se han cometido contra mi país pese a una serie de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que piden a todos los Estados que respeten la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de la República de Chipre, y que se evite toda medida que pueda modificar la estructura demográfica de la isla.

El desafío de Turquía se extiende también a las resoluciones que piden el retiro de las fuerzas extranjeras de la República de Chipre, el retorno de los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad, el tratamiento humanitario de las personas desaparecidas y la aplicación del tercer acuerdo de Viena relativo a las condiciones de vida y el bienestar de las personas que viven en zonas bajo el control de las fuerzas turcas de ocupación.

En esta solemne ocasión quiero, con toda sinceridad, expresar en nombre del pueblo de Chipre, el Gobierno y en el mío propio, el profundo agradecimiento por la solidaridad que nos ha expresado esta augusta Asamblea. Pido que este valioso apoyo sea reforzado con mayor vigor porque es tiempo de que las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre también se cumplan para que se pueda llegar sin más demoras a una solución justa y duradera. Debemos recordar que si se fracasa en el mantenimiento del derecho internacional y el respeto por los derechos humanos en una situación, se sienta un precedente para fracasos similares en otros casos, a menudo con consecuencias catastróficas. Las experiencias recientes así lo han demostrado con toda claridad.

En todas las encrucijadas de la historia moderna las naciones se reúnen para dar forma a un nuevo orden mundial. Esta es otra de estas encrucijadas, porque las Naciones Unidas son el foro para el orden mundial que debemos construir. Creo que tenemos la responsabilidad colectiva de

entender la índole del nuevo papel de las Naciones Unidas después de la guerra fría y continuar nuestros esfuerzos hacia las reformas institucionales requeridas a fin de reequilibrar a las Naciones Unidas para que cumplan su papel y contraer los compromisos en materia de recursos humanos y financieros que se requieren para que las Naciones Unidas lleven a cabo efectivamente su misión.

Creemos que los temas de principal consideración deben incluir la reestructuración del Consejo de Seguridad, el sistema de seguridad internacional dispuesto en la Carta, el mayor desarrollo y aplicación de los principios básicos de "Un programa de paz" y "Un programa de desarrollo", así como las finanzas de las Naciones Unidas.

Ya se acepta generalmente que se debe aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad para que sea más representativo de la composición de la Organización. También se reconoce que tiene que aumentar su eficacia en la adopción de decisiones para hacer frente a los problemas de la seguridad internacional en el futuro. La apertura en sus actuaciones, la democratización de sus procedimientos de adopción de decisiones, una consulta más amplia de los miembros permanentes con los miembros no permanentes y con los que no integran el Consejo, pero cuyos intereses se vean afectados por una cuestión que se esté examinando en él, contribuirán a la efectividad de este órgano tan importante de las Naciones Unidas.

Por otra parte, debemos asegurar que la Asamblea General, el órgano universal de las Naciones Unidas en que la igualdad soberana de los Estados Miembros se representa democráticamente, sea plenamente respetada y más utilizada para que seamos útiles a los pueblos del mundo.

Es de suma importancia reconocer que, para que la paz y la estabilidad se mantengan y se arraigue la democracia, es imprescindible lograr el desarrollo económico y social. Por ello, celebramos los esfuerzos de las Naciones Unidas por responder a los problemas económicos y sociales, aunque la Organización se creó principalmente como órgano político para resolver problemas políticos. Sin embargo, hoy más que nunca, debemos enfrentar problemas sociales y económicos, ya que no basta con poner fin a la lucha y la violencia. Se ha dicho correctamente que si contenemos la violencia pero hacemos caso omiso de la pobreza, tarde o temprano descubriremos que hemos cambiado una desdicha por otra.

El histórico acuerdo sobre el Oriente Medio nos da un buen ejemplo a este respecto: lo que se ha logrado en el

curso del proceso de paz debe consolidarse mediante el apoyo económico de la comunidad internacional, garantizando así una paz justa y duradera en la región.

Nunca, en la historia de la humanidad, ha habido tanta conciencia como la hay hoy de la interdependencia y el globalismo, y nunca la humanidad ha tenido tantos conocimientos tecnológicos a su disposición. Si aprovechamos el cúmulo de 50 años de experiencia de las Naciones Unidas en las relaciones multilaterales y los principios e ideales eternos de la Carta de las Naciones Unidas, podemos y debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para legar a las generaciones venideras un mundo mejor, en que prevalezcan la seguridad, la democracia, los derechos humanos y la prosperidad compartidos por todos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Chipre por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Lesotho, Su Excelencia el Honorable Sr. Kelebone Albert Maope.

Sr. Maope (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es un gran placer para mí felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos de este período de sesiones histórico de la Asamblea General. Este honor es prueba de su innegable dinamismo y competencia diplomática que, en gran medida, tendrá influencia sobre el resultado de las labores de esta augusta Asamblea.

Permítaseme también rendir homenaje a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, por haber dirigido en forma sobresaliente el cuadragésimo noveno período de sesiones. Asimismo, lo felicitamos por las numerosas iniciativas que tomó en la promoción de la labor de la Organización.

Por último me quiero referir a la excelente labor que sigue realizando el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-

Ghali, a pesar de las grandes dificultades que enfrenta. Su memoria sobre la labor de la Organización en 1995 ha descrito en forma destacada la imponente tarea que tenemos ante nosotros en el umbral de un nuevo milenio y al iniciar el segundo medio siglo de vida de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han sido y seguirán siendo siempre el símbolo del deseo ferviente de la humanidad de actuar con el objetivo de la supervivencia eterna. Cuando las oscuras nubes de la guerra amenazaron con hundir al mundo en una catástrofe de proporciones inimaginables, la humanidad encontró en sí misma la fuerza para impedir el apocalipsis. El patrón de las guerras en gran escala, con la participación de numerosas naciones, se ha invertido y lo peor que hemos sufrido en los últimos años fue la guerra fría, que causó más daños psicológicos que materiales. Afortunadamente, ya quedó atrás.

Pero, al detenernos a meditar y reflexionar sobre el pasado, vemos que ha surgido un nuevo patrón de conflagraciones étnicas intraestatales que siguen amenazando la supervivencia misma de la humanidad. Este nuevo escenario plantea un serio desafío a las iniciativas de nuestra Organización y a su capacidad para el mantenimiento de la paz.

La actuación de las Naciones Unidas en el pasado reciente en cuanto al mantenimiento de la paz ha sido variada. En algunos lugares hemos tenido un éxito total, pero en otros no lo hemos conseguido. Por lo tanto, tenemos que decidimos a inclinar la balanza y obtener mayores éxitos. Es necesario afinar nuestro mecanismo de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz para lograr la máxima precisión. El cumplimiento de este requisito tendrá consecuencias de largo alcance y es necesario evaluarlas en toda su amplitud.

En primer lugar, hay que dar una base más sólida a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los atrasos persistentes en el pago de las cuotas, como los que estamos sufriendo actualmente, sobre todo cuando los deudores son las principales Potencias, tienen necesariamente un efecto negativo sobre el ánimo de los países pequeños, como el mío, que hacen grandes sacrificios para cumplir sus obligaciones con la Organización.

En segundo lugar, debería prestarse mayor atención al establecimiento de la paz y a la diplomacia preventiva, reduciendo así la posibilidad de que haya conflictos, con los costos que conllevan. En este sentido, merecen una atención detallada las ideas que figuran en el "Suplemento de 'Un programa de paz'" del Secretario General. Por supuesto

la estrategia de impedir que estallen los conflictos está estrechamente vinculada con las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo económico y social porque es en el suelo de la pobreza donde germinan y brotan las semillas de los levantamientos nacionales.

Por último, pero no menos importante, el cambio en la naturaleza de los desafíos que enfrenta el Consejo de Seguridad exige la reestructuración de ese órgano para reflejar las distintas realidades de las relaciones internacionales actuales. Todos los asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales que trata actualmente el Consejo se refieren a los países en desarrollo o en transición.

Por lo tanto, es razonable proponer que la composición del Consejo de Seguridad incluya una proporción suficiente de países en desarrollo tanto en la categoría de miembros permanentes como no permanentes. Por consiguiente, mi delegación apoya la opinión de que la reforma del Consejo de Seguridad debe realizarse de conformidad con los principios siguientes: primero, la reforma del Consejo de Seguridad no debe poner en peligro su eficacia sino que, por el contrario, la debe fortalecer; segundo, la ampliación del Consejo de Seguridad debe mejorar su carácter representativo teniendo en cuenta el surgimiento de nuevas Potencias económicas y políticas así como el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas; tercero, la ampliación del Consejo de Seguridad debería acentuar una representación geográfica equitativa; cuarto, no se debe reducir la posibilidad de que los Estados Miembros más pequeños sean miembros del Consejo de Seguridad y, por último, la ampliación debe hacerse en las dos categorías de miembros permanentes y no permanentes.

El Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros ha seguido examinando la cuestión de la reforma del Consejo. Es alentador observar que los debates han demostrado que existe un apoyo general a la necesidad de aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad, sobre todo de los países en desarrollo, y que también es necesario volver a examinar la composición del Consejo posteriormente. La opinión general es que el tamaño y la composición de un Consejo ampliado debería reflejar con más precisión el carácter universal de las Naciones Unidas y las realidades actuales.

También se ha reconocido que el principio de la igualdad soberana de todos los Miembros de las Naciones Unidas y los conceptos de la representación y distribución equitativas, la legitimidad, la eficacia y la eficiencia deben

ser los principios rectores para la reforma del Consejo de Seguridad.

Nos siguen preocupando una serie de asuntos políticos. A este respecto, los líderes y pueblos de Israel, Jordania y Palestina merecen nuestras felicitaciones porque han convertido en logros tangibles las esperanzas y metas consagrados en el proceso de paz del Oriente Medio. El pueblo de Israel y los palestinos han superado enormes obstáculos, pero todavía siguen sin resolverse los asuntos más difíciles y conflictivos.

El proceso de paz en esta zona del Oriente Medio es sumamente importante y se debe negociar teniendo en cuenta la necesidad de lograr un progreso constante y satisfactorio. Sólo esto dará a Israel y a Palestina la confianza ulterior que se necesita para adoptar las decisiones políticas que finalmente conseguirán una solución duradera.

También necesitamos exhortar a la comunidad internacional para que responda de forma rápida, adecuada, generosa, práctica y flexible a las necesidades del pueblo palestino. Los resultados deben ser equiparables a las expectativas.

En la trágica situación de la ex Yugoslavia, el Gobierno de Bosnia y Herzegovina debe ser elogiado por haber aceptado la propuesta de paz del Grupo de Contacto de las Cinco Naciones, que ha sido respaldada por el Consejo de Seguridad. Esta propuesta de paz, como lo han indicado los acontecimientos recientes, no responde de forma suficiente a los requisitos de justicia y equidad, pero sin embargo nos alientan una serie de acontecimientos positivos que se han producido.

Por lo tanto, rogamos encarecidamente a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad y al Grupo de Contacto europeo, que respondan de forma efectiva a la situación en Bosnia y Herzegovina. Esperamos que la lógica de la paz venza finalmente a la lógica de la guerra basándose en la cesación del fuego, que todavía tiene que entrar en vigor.

En África se han producido importantes acontecimientos respecto del mantenimiento de la paz que hay que entender en el contexto de los cambios en el medio ambiente internacional. Los cambios incluyen la fatiga y la renuencia de las principales Potencias mundiales, especialmente de los que forman parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a participar en operaciones de mantenimiento de la paz en África. Esa renuencia se

manifestó con los acontecimientos en Burundi, donde la Organización de la Unidad Africana (OUA) tuvo que desplegar una misión de observación limitada porque las Naciones Unidas no pudieron hacerlo.

Por otra parte, sin embargo, algunos países occidentales han lanzado varias iniciativas destinadas a identificar la manera en que la comunidad internacional puede ayudar a África a hacer frente a los problemas de la prevención y gestión de los conflictos. Si bien África, de forma consecuente con su decisión de combatir los conflictos en el continente, agradece estos gestos de sus colegas extranjeros, queremos recordar a la comunidad internacional el papel primordial que tienen las Naciones Unidas como guardianes de la paz y estabilidad mundiales en todas partes, inclusive en África. África sigue siendo parte de la comunidad internacional y es errónea la idea de que los problemas africanos necesitan una solución africana, como defienden algunos países. La determinación de África de abordar, por mediación de la OUA, el problema de los conflictos en el continente no debe interpretarse de forma equivocada como si absolviera a las Naciones Unidas de su responsabilidad en materia de paz y seguridad en África.

El pueblo saharauí tiene derecho a la libre determinación. Por consiguiente, pedimos a todas las partes que respeten la decisión de celebrar un referendo en el Sáhara Occidental, que ha de tener lugar como se ha previsto en enero de 1996.

Mi delegación considera que la clave para conseguir el desarme nuclear y un mundo libre de armas nucleares sigue siendo la universalidad del régimen de no proliferación. En este sentido, deseo dejar constancia de que mi delegación rechaza firmemente los ensayos nucleares que evidentemente son incompatibles con la decisión de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en relación con los principios y objetivos de la no proliferación nuclear y el desarme, que comprometió a todos los Estados a trabajar en aras de la eliminación de las armas nucleares y a ejercer la máxima moderación con respecto a los ensayos nucleares. Pedimos a todos los Estados poseedores de armas nucleares que se abstengan de realizar más ensayos.

Manifestamos nuestra profunda decepción ante la falta de resultados concretos en cuanto a la cuestión del examen y evaluación de la aplicación de la declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme.

Es importante señalar que en su cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 49/75 B, de 15 de diciembre de 1994, por la cual decidió emprender, en su quincuagésimo período de sesiones, ese examen y esa evaluación. La Asamblea pidió a la Comisión de Desarme que, en su período de sesiones de 1995, realizara una evaluación preliminar de la aplicación de la Declaración, así como de las sugerencias que pudieran formularse para lograr un avance apropiado. Lamentamos observar que a pesar de los intensos esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre una redacción de consenso, existió una divergencia de opiniones que no hizo posible alcanzarlo. Resultó desalentador ver que las delegaciones no estaban dispuestas a emprender negociaciones serias con el fin de hallar incluso pequeñas esferas de entendimiento.

En los últimos decenios, la Organización de la Unidad Africana (OUA) también aprobó una serie de resoluciones sobre el desarme y la desnuclearización del continente africano. Convencida de que la creación de zonas libres de armas nucleares puede contribuir al fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación, el Consejo de Ministros de la OUA, en su sexagésimo período de sesiones, aprobó una resolución por la cual se le pidió al Secretario General de la OUA que convocara una reunión conjunta del grupo de expertos intergubernamentales de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Grupo de Expertos encargado de elaborar un proyecto de tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en África, creado en forma conjunta por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas. Esta iniciativa necesita el constante apoyo de la comunidad internacional, en especial de los Estados poseedores de armas nucleares, por medio de la adhesión a los protocolos que les conciernen en relación con la reducción y la prohibición del uso y el ensayo de todas las armas de destrucción en masa.

Mi Gobierno, al igual que los gobiernos de todos los Estados africanos, está convencido de que la creación de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, mediante el aliento de las Naciones Unidas —especialmente en el Oriente Medio, como ya ha sido propuesto por Egipto—, aumentaría la seguridad de África y mejoraría la viabilidad de la zona libre de armas nucleares en nuestro continente.

En la esfera de los derechos humanos y sociales, las Naciones Unidas siguen registrando algunos progresos. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se realizó en Copenhague en marzo pasado, fue un hito en la búsqueda de un consenso con respecto a normas universales para el desarrollo social. Debe vigilarse muy de cerca la ejecución de los compromisos asumidos por los Jefes de Estado y de

Gobierno, a fin de evaluar el grado de progreso que se registra. En este sentido, la iniciativa 20-20 es un paso importante en lo que se refiere a la cooperación internacional para la concreción de un desarrollo equilibrado del sector social. Mi Gobierno tiene el propósito de cumplir su compromiso de asignar al sector social el 20% de las partidas destinadas al desarrollo. Esperamos que nuestros asociados en el desarrollo hagan lo propio.

El resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer todavía está muy fresco en nuestras mentes, por haberse alcanzado tan sólo unas pocas semanas atrás. Si bien fue desafortunado que algunos países consideraran necesario manifestar reservas con respecto a determinados párrafos de la Plataforma de Acción, nos alentó el hecho de que se hubiera avanzado de manera importante hacia el objetivo del reconocimiento de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y de que ésta debe tener pleno control sobre todos los aspectos de su vida. El objetivo triple de la igualdad, el desarrollo y la paz, enunciado hace 20 años en la Ciudad de México, pone de relieve la innegable verdad de que el desarrollo y la paz no son posibles si se discrimina a la mitad de la población del mundo y no se le permite que concrete todas sus posibilidades. Mi delegación reafirma el compromiso de nuestro Gobierno de avanzar vigorosamente en la aplicación de la Plataforma de Acción hasta que se logre la plena emancipación de la mujer. En este sentido, solicito que se realice rápidamente una conferencia de examen y evaluación, a fin de que no se pierda el impulso generado en Beijing.

Existe el mito ampliamente difundido de que el mundo en desarrollo experimenta una alta tasa de crecimiento debido a la notable actividad económica del Asia oriental. ¿Cómo puede ser cierto, si un total de 47 países en desarrollo, clasificados como países menos adelantados, continúan luchando por la supervivencia? Esos países representan el 10% de la población mundial, pero perciben sólo el 0,1% del ingreso del mundo. Desde hace más de dos decenios, han seguido registrando una importante declinación en su ingreso per cápita. Su participación en el comercio mundial ha disminuido del 0,6% en 1980 al 0,2% en 1992.

África sigue siendo la región que más ayuda necesita. Los indicadores de crecimiento económico de 1995, no obstante, presentan un panorama alentador. Por primera vez en más de seis años, está previsto que la tasa de crecimiento económico equipare a la de crecimiento de la población, que es, lamentablemente, la más alta en el mundo.

África ha sido utilizada en los últimos 20 años —y hasta la fecha— como un laboratorio para las políticas de

las instituciones de Bretton Woods. Es lamentable que hoy, cuando las Naciones Unidas celebran el cincuentenario de la firma de la Carta en San Francisco, muchos de los pueblos africanos sigan viviendo bajo condiciones incluso más duras de pobreza, hambre, enfermedades, guerras civiles y desastres naturales. La difícil situación del continente africano sigue constituyendo un reto importante para el orden mundial que está surgiendo. Existe la necesidad urgente de realizar un esfuerzo conjunto más decidido para sacar al continente de la trampa de pobreza en la que sigue hundiéndose.

Hace pocos meses, en Ginebra, el Consejo Económico y Social, en el segmento de alto nivel de su período sustantivo de sesiones de 1995, deliberó sobre un tema titulado "El desarrollo de África, incluida la ejecución del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990". El segmento de alto nivel reconoció que de las cinco regiones del mundo, África sigue siendo la única que se encuentra muy retrasada en términos de desarrollo y la más marginada en la economía mundial.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar al Gobierno de Unidad Nacional de la República de Sudáfrica por haber emprendido un programa de reconstrucción y desarrollo como estrategia para hacer frente a la espinosa cuestión de los desequilibrios económicos creados por las políticas de *apartheid*. Es importante que la comunidad internacional comprenda que toda la subregión del África Meridional fue la más afectada y que todavía sufre las consecuencias del legado del *apartheid*. Todo apoyo internacional que se brinde a la ejecución del programa de reconstrucción y desarrollo de Sudáfrica debe tomar en cuenta este hecho.

Los Estados africanos meridionales miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) siguen brindando una atención prioritaria a una integración de sus economías más estrecha y firme. La comunidad internacional debería hacer todo lo que esté a su alcance para asegurar que nuestros intentos sean apoyados adecuadamente con un respaldo financiero y tecnológico complementario, que incluya mejores condiciones de intercambio, corrientes crecientes de inversiones extranjeras directas y medidas adecuadas para aliviar el peso de la deuda.

Como país sin litoral y menos adelantado, Lesotho asigna gran importancia a cuestiones que precisamente son motivo de preocupación para los países en desarrollo menos adelantados, en especial los problemas de transporte y de

tránsito. Vemos con agrado que en la reunión intergubernamental celebrada por los países en desarrollo sin litoral, los países donantes y las instituciones financieras se haya aprobado el marco de cooperación para aliviar los problemas de transporte y de tránsito de los países sin litoral y de sus vecinos de tránsito. Abrigamos la sincera esperanza de que en este período de sesiones la Asamblea General se aboque seriamente a la consideración de las disposiciones de dicho marco a fin de acelerar su aplicación.

El Programa de Acción para los países menos adelantados para el decenio de 1990 continúa todavía sin haberse puesto en práctica en gran medida. Como país menos adelantado, Lesotho está realmente preocupado por esta situación.

En Lesotho, al igual que en muchos otros países de África y de otras regiones, hemos emprendido reformas políticas de amplio alcance, respondiendo de este modo al requerimiento internacional de restablecer la administración democrática, la participación popular, la realización de una buena gestión de gobierno y una responsable rendición de cuentas. Estas reformas se fueron llevando a cabo conjuntamente con la aplicación de programas de ajuste estructural difíciles pero necesarios a fin de mejorar nuestras políticas y nuestras estructuras macroeconómicas. La comunidad internacional debe tener en cuenta que el éxito y la posibilidad de sostener todas estas reformas no pueden garantizarse a menos que conduzcan a resultados tangibles y satisfagan las expectativas de nuestra población, sobre todo de quienes están en situación más desventajosa.

Pareciera que nuestros asociados en materia de cooperación, que estuvieron al frente entre quienes abogaron por la instauración de un gobierno democrático, están por abandonar su responsabilidad en cuanto a verificar la base en que se sustentan las instituciones democráticas. En la mayor parte de nuestros países nuestras jóvenes democracias enfrentan los serios desafíos de la falta de recursos inicialmente prometidos por nuestros amigos. Están apareciendo brotes de descontento en cada uno de nuestros países, lo cual, en esencia, implica un reto y un factor de desestabilización para los fundamentos muy endeble de nuestras jóvenes democracias. Nosotros, en Lesotho, entendemos muy bien que la democracia y el desarrollo son complementarios, y sobre esta base formulamos un llamamiento a nuestros asociados para que con carácter de urgencia asuman la responsabilidad internacional que les incumbe, especialmente en esta esfera.

Durante dos años consecutivos Lesotho ha experimentado una devastadora sequía sin precedentes, que ha afec-

tado adversamente la producción de alimentos. Este año la cantidad de tierras cultivadas se ha reducido en forma sustancial como consecuencia de la falta de lluvias. A raíz de la sequía, el Gobierno debió declarar el estado de emergencia alimentaria y formular llamamientos urgentes a los donantes de alimentos tradicionales y a otros nuevos en procura de ayuda. Desafortunadamente, las respuestas recibidas hasta ahora distan de ser alentadoras. Por consiguiente, tengo el humilde deber y la responsabilidad de reiterar este pedido a la comunidad internacional por medio de este agosto órgano.

En razón de los avances tecnológicos el mundo de nuestros días resulta cada vez más pequeño. Los acontecimientos que se producen en un lugar son de pertinencia e interés directo en otros lugares. Una estrecha cooperación y colaboración entre los asociados es más urgente que nunca. La cooperación Sur-Sur debe fortalecerse y universalizarse. A este respecto, no debe ponerse demasiado énfasis en la importancia de los arreglos triangulares para promover y ampliar la cooperación Sur-Sur. Además, una mayor transferencia de tecnologías modernas productivas y eficientes constituye una condición necesaria para que todas las naciones del mundo puedan cumplir sus obligaciones y compromisos en cuanto atañe a dejar el patrimonio común de la humanidad —la Tierra— en condiciones tales que permitan que siga siendo el sustento de vida para las generaciones futuras.

Muchos de nosotros estamos haciendo todo lo posible para desarrollar el pleno potencial de nuestros recursos humanos por medio de la educación, la buena salud, un adecuado ambiente de trabajo y de vida y la alimentación. Hemos puesto en práctica políticas adecuadas para garantizar el logro de este noble objetivo. Nos preocupa el lento progreso hacia el descubrimiento de un remedio permanente para el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y la pandemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), e instamos a la humanidad para que no escatime esfuerzo o recurso alguno hasta tanto pueda vencerse esta amenaza. Por consiguiente, hacemos un llamamiento en pro de un renovado compromiso político y de un mayor apoyo material y financiero para la investigación científica susceptible de conducir al descubrimiento de un remedio para esta enfermedad.

Durante mucho tiempo las naciones del mundo han expresado su deseo de ampliar el sistema de justicia internacional. El reconocimiento de que un tribunal penal internacional resultaba un elemento esencial para lograr el respeto de los derechos humanos en todo el mundo condujo,

hace casi un siglo, a concebir un nuevo sistema de justicia internacional. Sin embargo, el progreso ha sido muy lento.

Las atrocidades en la ex Yugoslavia y en Rwanda significaron un impulso para establecerse un tribunal penal internacional permanente. Lesotho apoya el criterio de que un tribunal penal internacional permanente debiera establecerse en 1996. Creemos que la manera más práctica de hacerlo es mediante un tratado multilateral que pueda entrar en vigencia después de su ratificación por parte de un número razonable de Estados. Creemos firmemente que dicho tribunal consagraría los principios fundamentales del derecho penal internacional. Además de tener competencia para enjuiciar a individuos que perpetren violaciones a los derechos humanos, el tribunal complementaría las actuaciones de tribunales nacionales al actuar cuando los Estados no quieran o no puedan llevar a los estrados de la justicia a quienes cometen estos delitos.

Son merecedores de aplausos los esfuerzos encomiables de la Comisión de Derecho Internacional que preparó el proyecto de estatuto para el tribunal. Corresponde ahora que los gobiernos y otros órganos de la sociedad civil fortalezcan el proyecto de estatuto a fin de garantizar que sea un modelo de justicia, de equidad y de eficacia.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania, Su Excelencia el Sr. Abdul-Karim Kabariti.

Sr. Kabariti (Jordania) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Es para mí un placer comenzar mi declaración felicitando a usted y al Gobierno y pueblo de su país, Portugal, con motivo de su elección como Presidente del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que coincide con el jubileo de oro de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que, dadas su capacidad y su experiencia en diplomacia y en las cuestiones internacionales, usted podrá conducir las deliberaciones de este período de sesiones con la mayor eficiencia y competencia.

El Sr. Abulhasan (Kuwait), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

También quiero expresar mi profundo agradecimiento a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Asuntos Exteriores de Côte D'Ivoire, por dirigir con tanto éxito la labor de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Permítaseme igualmente rendir homenaje al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos sinceros, incesantes y dedicados al servicio de la comunidad internacional.

El orden mundial ha experimentado en los últimos años cambios básicos tanto positivos como negativos. En el aspecto positivo, han aparecido cambios profundos hacia la democracia, la pluralidad política, el respeto a los derechos humanos y la salvaguardia de las libertades fundamentales. Esos cambios se vieron acompañados de un avance paralelo en las esferas económica y social. En el aspecto negativo, hubo un ciclo más amplio de conflictos raciales, nacionales y religiosos en algunas regiones del mundo que tuvieron como resultado un retroceso importante en cuanto al respeto a los derechos humanos y a la salvaguardia de las libertades fundamentales, así como una recesión del desarrollo económico y social. La tarea principal de esta Organización es quizás en estos momentos el concentrarse en el fortalecimiento de los aspectos positivos y el detener en la medida de lo posible los aspectos negativos.

Ante estos problemas, la reforma de las Naciones Unidas debe realizarse con vistas a fortalecer su papel y hacerlas más efectivas, así como lograr un cambio cualitativo en la labor de sus órganos. El Consejo de Seguridad debe reestructurarse para aumentar el número de sus miembros, de forma que refleje una representación equilibrada de los países desarrollados y los países en desarrollo. La composición actual del Consejo, que fue establecida tras la segunda guerra mundial, ya no refleja el equilibrio actual del poder en su sentido más amplio. Toda expansión del número de miembros permanentes del Consejo debe tener en cuenta la inclusión de países del mundo en desarrollo que tengan un peso político, económico y demográfico considerable.

Por otra parte, hay que revisar la prerrogativa del veto de que gozan los cinco miembros permanentes del Consejo e introducir reformas de fondo en algunos mecanismos del Consejo, tal como el de las sanciones económicas. Con ello se pretendería garantizar dos cosas: primero, minimizar el impacto de esas sanciones en la población civil del país contra el que van dirigidas las sanciones; y, segundo, compensar a los terceros Estados afectados por las sanciones en proporción a los daños que se les inflija.

También es importante mencionar que hay que lograr la universalidad de las Naciones Unidas, de conformidad con el Artículo 4, párrafo 1 de la Carta, que establece que podrán ser Miembros de las Naciones Unidas “todos los Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones

consignadas en esta Carta”. No se puede negar el acceso a la Organización sobre la base de consideraciones políticas o de otro tipo.

Las operaciones de mantenimiento de la paz se han convertido en la piedra angular del trabajo y de las actividades de las Naciones Unidas en general. Si bien mi país, Jordania, se enorgullece de participar a gran escala en esa actividad, nos parece necesario seguir examinando a fondo las operaciones de mantenimiento de la paz a la luz del número y del alcance creciente de esas operaciones, así como la índole diversa de las tareas que realizan las tropas del mantenimiento de la paz y los peligros a que se exponen.

Al mismo tiempo, queremos subrayar la necesidad de fortalecer los esfuerzos por consolidar los cimientos y las bases de la diplomacia preventiva que tiene como objetivo evitar el estallido o el agravamiento de los conflictos, además de crear mecanismos para el establecimiento y la consolidación de la paz después de acabado el conflicto.

La crisis financiera que afecta a las operaciones de mantenimiento de la paz entorpece no sólo su aplicación efectiva y el nivel de desempeño, sino también la decisión de muchos países en desarrollo de participar en esas operaciones. Muchos de ellos están reacios a participar debido a que no se les reembolsa a tiempo. Si continúa ese atraso en el reembolso, puede disminuir el carácter internacional de la estructura de las tropas para el mantenimiento de la paz y podría llevar a la exclusión de los países en desarrollo, con lo que sólo los países desarrollados participarían en las operaciones al ser capaces financieramente de pagar su participación.

La única solución a este dilema es que todos los países cumplan con sus obligaciones financieras a tiempo, especialmente los mayores contribuyentes al presupuesto de las Naciones Unidas. Jordania ha apoyado el establecimiento de un fondo especial para contribuir al inicio de nuevas operaciones, cuando sea necesario. Parte del capital de ese fondo estaría destinado a reembolsar a los países en desarrollo que participen en las operaciones. A este respecto, creemos que hay que modificar el mecanismo de reembolso de forma que se reembolse de manera prioritaria a los países en desarrollo que contribuyen con tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz.

La desaparición de la bipolaridad que prevaleció entre Oriente y Occidente durante la guerra fría, así como de la línea ideológica que dividía a los dos campos deben animarnos a aprovechar la oportunidad histórica que nos brinda el

actual período de transición para poner los cimientos a la cooperación Norte-Sur y estrechar la brecha económica que los divide. Quizá el primer paso hacia ese objetivo es encontrar soluciones importantes y de fondo al problema de las deudas acumuladas de los países en desarrollo.

Si bien mi país acoge con beneplácito el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y solicitó su admisión, pedimos que se haga un estudio profundo de las bases y los controles sobre los que se apoyará la libertad comercial. También pedimos que se examinen las estrategias de desarrollo económico a nivel internacional, con el fin de mejorarlas de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible y lograr el valioso objetivo de conservar el medio ambiente.

La paz y estabilidad del mundo se cuentan entre los requisitos previos más importantes para el desarrollo económico y, por ende, para el desarrollo social. Sin embargo, el ciclo del desarrollo no se puede completar sin el establecimiento firme de la democracia y la justicia social, lo que, a su vez, trae consigo un mayor desarrollo y fomenta la paz y la estabilidad.

Dado que Su Majestad el Rey Hussein cree en la estrecha relación entre la paz, la democracia y el desarrollo, la intensa participación de Jordania en el proceso de paz coincidió con el fortalecimiento de la democracia y el firme establecimiento de la pluralidad política en Jordania. El proceso de paz que se inició hace cuatro años en Madrid ha dado como resultado, entre otras cosas, la concertación del Tratado de Paz entre Jordania e Israel, en virtud del cual Jordania recuperó todos sus derechos en materia de tierra y agua y se sentaron las bases para una relación equilibrada entre Israel y Jordania sobre la base de intereses mutuos e iguales. Esto debería reflejarse en forma positiva sobre la paz, la estabilidad y el bienestar de los pueblos de la región.

En la actualidad se están llevando a cabo esfuerzos para lograr un enorme salto cualitativo en el desarrollo económico regional en el Oriente Medio. Los Estados de la región están mostrando gran interés en la cumbre económica de Ammán, que se celebrará a finales de este mes en el marco de la cooperación regional y como producto de la vertiente multilateral del proceso de paz.

Jordania aguarda con optimismo la conferencia que se celebrará próximamente en Barcelona con el propósito de establecer una asociación que agrupe a los Estados del Mediterráneo, lo que contribuirá al proceso de paz general en el Oriente Medio. En ese sentido, quiero expresar

profunda gratitud y reconocimiento por el papel que han desempeñado Europa, el Japón y los otros Estados que, además de los Estados Unidos de América, han participado en la vertiente multilateral del proceso de paz en apoyo de los esfuerzos en pro del desarrollo que se llevan a cabo en Jordania y en favor de la consolidación de la paz en la región.

La participación de Jordania en la vertiente multilateral del proceso de paz dimana de su convencimiento de que es necesario encontrar soluciones eficaces para los problemas que se han acumulado durante los muchos años de conflicto árabe-israelí, entre los cuales ocupa un lugar preponderante la cuestión de los refugiados. En este sentido, se debe tomar nota del importante papel que ha desempeñado el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y de los servicios esenciales que proporciona a los refugiados. De conformidad con ello, mi país, que da albergue a la mayor cantidad de refugiados, considera que es necesario que la labor del OOPS continúe y que se amplíen los servicios que brinda. Ello requiere a su vez el fortalecimiento del presupuesto del OOPS hasta que se pueda encontrar una solución definitiva del problema de los refugiados mediante el retorno y la compensación, tal como se dispone en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en los principios del derecho internacional. Por consiguiente, desde esta tribuna expreso mi reconocimiento a los Estados donantes por su contribución, y al mismo tiempo los insto a que continúen colaborando con el OOPS a fin de que se pueda realizar ese noble objetivo.

Por otra parte, mi país apoya todos los esfuerzos destinados a promover las negociaciones en otras vertientes bilaterales con el fin de hacer realidad el principio de "tierra por paz", sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que constituyen los marcos de referencia esenciales del proceso de paz.

En esta ocasión, quiero encomiar los muy importantes acontecimientos que han tenido lugar en la vertiente palestino-israelí con la concertación del Acuerdo de Taba sobre la expansión de la autonomía en la Faja de Gaza y con la ulterior firma de ese Acuerdo, que tuvo lugar en Washington el 28 del mes pasado. Quiero también aprovechar esta oportunidad para expresar el pleno apoyo de Jordania a la Autoridad Nacional Palestina por sus sinceros esfuerzos destinados a alcanzar los objetivos de una paz justa y duradera en la región. Consideramos que esos esfuerzos llevarán al establecimiento del Estado de Palestina independiente, con la ciudad sagrada de Jerusalén como su capital,

lo que tornará realidad las esperanzas y aspiraciones del hermano pueblo palestino.

Durante la celebración de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que tuvo lugar durante la primavera pasada, mi país realizó sus máximos esfuerzos con el fin de que la Conferencia pudiese producir resultados positivos que fortaleciesen dicho Tratado, que constituye una piedra angular del régimen internacional de no proliferación, y que le permitiesen alcanzar la universalidad mediante la decisión de todos los Estados, incluido Israel, de adherir a él, de colocar sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de proporcionar garantías de seguridad adecuadas a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Además de la decisión de prorrogar indefinidamente el Tratado y de fortalecer el proceso de examen, en la Conferencia se aprobó también una resolución sobre el Oriente Medio en la que se insta, entre otras cosas, a que se adopten las medidas necesarias con el fin de establecer una zona libre de armas nucleares en la región.

Jordania participó activamente y de buena fe en todas las conversaciones regionales relativas a la limitación de los armamentos y a la seguridad regional en el seno de la vertiente multilateral del proceso de paz. Abrigamos la esperanza de que esas conversaciones logren sus objetivos, que consisten en impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa y en poner coto a la carrera de armamentos a nivel regional en la esfera de las armas convencionales. Esos esfuerzos han comenzado a dar frutos recientemente con la decisión de establecer tres centros de seguridad regional en Ammán, Doha y Túnez. En ese sentido, queremos poner de relieve que la puesta en marcha de esos centros no implica en modo alguno una aceptación del statu quo y de sus desequilibrios intrínsecos, en particular en lo que concierne a las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. El objetivo principal de la idea de establecer dichos centros consiste en promover el fomento de la confianza entre los Estados de la región y en corregir los desequilibrios actuales con el fin de lograr que el Oriente Medio sea más seguro y estable, como se dispone en el Tratado de Paz entre Jordania e Israel.

En el plano internacional, abrigamos la esperanza de que las negociaciones en curso en el seno de la Conferencia de Desarme, de Ginebra, lleven antes del final del año próximo a la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Asimismo, abrigamos la

esperanza de que la Conferencia de Desarme emprenda posteriormente negociaciones encaminadas a la concertación de un tratado de limitación de la producción de material fisionable y de una convención que proporcione garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.

En lo que concierne a la situación en el Golfo, mi país reafirma su interés en la seguridad de esa región vital y su deseo sincero de establecer firmes relaciones de cooperación sobre la base del respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos de ningún Estado. En ese sentido, Jordania apoya y defiende enérgicamente el derecho de los Emiratos Árabes Unidos a la soberanía sobre las tres islas ocupadas por el Irán. Jordania apoya también los esfuerzos encaminados a poner fin a la ocupación iraní con el fin de que se puedan establecer y consolidar relaciones de buena vecindad entre los Estados de la región.

Apreciamos el paso positivo que ha dado el Iraq al reconocer la soberanía de Kuwait y sus fronteras internacionales, y subrayamos la necesidad de procurar que se levanten las sanciones impuestas al pueblo hermano del Iraq, con miras a poner fin a su sufrimiento, preservar su unidad, su integridad y su territorio, impidiendo su fragmentación, que sería peligrosa para la seguridad de la región. No obstante, Jordania subraya la necesidad de resolver la cuestión de los kuwaitíes desaparecidos y detenidos. Consideramos que ese es un asunto de la mayor importancia, por sus dimensiones jurídicas y humanitarias. Exhortamos al Iraq a que acate plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, cumpliendo así el compromiso de implementar adecuadamente las resoluciones del Consejo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Cuando Jordania manifiesta su solidaridad y amistad con el pueblo iraquí en su situación difícil y la necesidad de que se respeten los derechos legítimos y las aspiraciones a la libertad y la democracia y el mantenimiento de la unidad de ese pueblo, lo hace con la conciencia tranquila, apoyándose en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas.

Jordania siempre ha manifestado claramente su postura con relación a la situación trágica de la República de Bosnia y Herzegovina. Jordania apoya la soberanía y la independencia de esa república joven y afirma la necesidad de poner fin a la agresión serbia contra ella. También apoya la posición del Grupo de Contacto establecido por la Organización de la Conferencia Islámica, que pidió que se levantara el embargo de armas impuesto contra Bosnia, de

conformidad con su derecho inherente de legítima defensa. Ahora, después de los últimos acontecimientos positivos —la Declaración de Principios acordada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el conflicto con los auspicios del Grupo de Contacto occidental y la decisión subsiguiente de una cesación del fuego—, Jordania apoya la posición del Gobierno de Bosnia y Herzegovina y elogia su flexibilidad para tratar de llegar a un acuerdo. Otorgamos una gran importancia a la continuación de la diplomacia respaldada por la fuerza, que ha conseguido que los serbios retiraran sus armas pesadas de las zonas circundantes a la ciudad capital de Sarajevo, con lo que se puso fin al bombardeo de civiles y que llevó posteriormente a la Declaración de Principios mencionada.

En lo que se refiere a la instauración de un orden mundial más seguro que se base en los valores de la libertad, la tolerancia y la igualdad, debemos mencionar los llamamientos hechos por Jordania ya durante el decenio de 1980, en los que Su Alteza Real el Príncipe Heredero Hassan abogaba por que se estableciera un nuevo orden mundial humanitario. Esos llamamientos tuvieron una gran resonancia en las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se tradujeron en resoluciones que pedían y alentaban el establecimiento y la consolidación de ese orden mundial. Quizás ese nuevo orden mundial humanitario sea la base del nuevo orden mundial, cuyos parámetros aún no han cristalizado, porque sus objetivos hacen del ser humano el centro de la acción internacional, objetivos tales como la eliminación de la pobreza y el desempleo, así como la disminución de la diferencia entre los ricos y los pobres, tanto entre las personas como entre las sociedades.

En ese mismo contexto, debemos promover un diálogo entre las distintas religiones. Ese diálogo reduciría las diferencias entre las creencias y conceptos de millones de personas y, además, aceleraría el progreso del ser humano. Si ello se lograra, disminuirían los conflictos religiosos, sectoriales y étnicos, tanto a nivel nacional como entre las distintas comunidades a nivel internacional. Quizás tengamos ahora la oportunidad de hacerlo, gracias al fin de la guerra fría y de las controversias ideológicas y políticas. Puede que ésta sea una oportunidad histórica sin precedentes de activar el diálogo entre las religiones, con lo que se agregaría un foro nuevo y valioso para el diálogo.

Jordania siempre ha abogado por un diálogo entre las religiones como forma segura de combatir el fanatismo y la creación de estereotipos. Para que ello sea posible, en medio de este parto penoso por el que atraviesa el proceso de establecer el nuevo orden mundial, no debemos marginar a los 1.000 millones de musulmanes, excluirlos y finalmente

empujarlos al radicalismo. Los musulmanes deben cooperar para la construcción de ese nuevo orden mundial y participar activamente en su desarrollo.

La imagen brillante del islam se ve distorsionada, lo que es motivo de grave preocupación para nosotros. El fenómeno ubicuo del anti-islamismo, basado en generalizaciones injustificadas, trata de manchar el buen nombre de los musulmanes estigmatizándolos como terroristas movidos por un extremismo ciego, con el propósito de distorsionar completamente la imagen del Islam. Esta cuestión debe recibir una mayor atención por parte de esta Organización internacional. No debemos pasar por alto el hecho de que el Islam es una civilización adaptable que abarca todas las variedades de doctrina política y todos los tipos de credo religioso, además de que atesora una experiencia humana polifacética y vasta. Jordania insta a los Estados Miembros de esta Organización internacional a que procuren adquirir una mejor comprensión del Islam como religión, cultura y civilización, y a que rechacen el fenómeno del antagonismo contra el Islam en todas sus formas y manifestaciones.

Para terminar, el camino que conduce a un mundo de paz, seguridad y estabilidad formado por sociedades democráticas, un mundo cuya meta más importante sea alcanzar el nivel más alto de desarrollo económico y social, es verdaderamente largo y cuesta arriba. Pero el logro de los objetivos nobles y elevados de la Carta de las Naciones Unidas merece nuestro sacrificio y requiere una acción más seria y sincera a nivel internacional.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Cedo ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, Su Excelencia el Sr. Obed Asamoah.

El Sr. Reyn (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. Asamoah (Ghana) (*interpretación del inglés*): Nos complace que el Sr. Freitas do Amaral presida este importante período de sesiones, no sólo debido a nuestra confianza en sus grandes cualidades y reconocida capacidad, sino también debido a las largas relaciones históricas entre Portugal y Ghana, relaciones iniciadas hace 500 años. Le deseamos un gran éxito en la dirección de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.

Damos las gracias a su predecesor, mi hermano y colega de Côte d'Ivoire, por una labor bien realizada. Nos dirigió en cuestiones complicadas y difíciles, como la reestructuración y la reforma de las Naciones Unidas, especialmente la ampliación del Consejo de Seguridad. La

paciencia, ecuanimidad y habilidad que mostró durante su presidencia ganaron la admiración de todos nosotros.

Unas palabras especiales de agradecimiento y aprecio al Sr. Boutros Boutros-Ghali por su energía infatigable, su notable compromiso con la independencia de las Naciones Unidas y su determinación constante de ayudar a llevar a la Organización a una situación más estable.

Cincuenta años de vida, ya sean de una persona o de una institución, son una ocasión apropiada para celebrar y todos esperamos con interés las festividades planeadas para finales de este mes en conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Sin embargo, también debe ser la ocasión de realizar una evaluación racional de los éxitos y los progresos logrados, así como un análisis profundo de las deficiencias experimentadas y la manera de superarlas.

En 1945, 51 Estados, al firmar la Carta de las Naciones Unidas y establecer la Organización, iniciaron una nueva era en los asuntos internacionales. Recuerdo que, en el momento de su fundación, sólo cuatro países africanos eran Miembros de las Naciones Unidas. Hoy día las Naciones Unidas cuentan con 185 Estados Miembros, y quizá África cuente con la mayor representación continental.

El hecho de que en los últimos 50 años casi todos los Estados soberanos de la comunidad internacional sean Miembros de las Naciones Unidas es un acontecimiento positivo. Es importante debido a la creciente interdependencia entre los Estados y los intereses comunes de la comunidad internacional en la solución de las múltiples y complejas cuestiones de la vida contemporánea.

A los que critican a las Naciones Unidas, y a la Asamblea General en particular, afirmando que es un lugar donde únicamente se habla, les diría que la tradición de las discusiones y debates, de escuchar y apreciar las opiniones de los demás, es muy importante. Este es precisamente el motivo del establecimiento de este foro. Sólo mediante este proceso pueden armonizarse opiniones divergentes y llegar a compromisos. Pero incluso los escépticos admitirán que las Naciones Unidas cuentan con un historial apreciable de mejoras humanitarias y sociales en todo el mundo, en la esfera de la descolonización y en el arreglo de controversias y disputas.

Nuestra esperanza de que el final de la guerra fría iniciaría una nueva era de paz duradera y armonía internacional se ha desvanecido abruptamente. Han cambiado muchas cosas, pero muchas otras siguen igual. Los conflictos perennes del pasado están adquiriendo dimensiones

nuevas y preocupantes, con la “depuración étnica”, el genocidio y formas estridentes de nacionalismo que suponen una amenaza para la tranquilidad internacional. Este cincuentenario es la ocasión adecuada para que los Estados reflexionen cuidadosamente sobre la forma de contener esos problemas de manera eficaz. Nos alientan los acontecimientos recientes y esperamos que se solucione el horrible conflicto en Bosnia y Herzegovina, y debemos rendir un homenaje a las Naciones Unidas por este logro.

También tomamos nota con aprecio de los recientes acuerdos entre Israel y Palestina firmados en Washington como otro hito en los progresos hacia una paz genuina en el Oriente Medio. No obstante, instamos a todas las partes a que muestren mayor flexibilidad y comprensión para garantizar una solución amplia al problema en el Oriente Medio, que entre otras cosas, incluya la libre determinación plena para el pueblo palestino y la devolución de los territorios árabes ocupados.

Ningún conflicto puede resolverse sin la disposición de las partes a ser razonables y estar dispuestas a llegar a un compromiso. Los afganos, los somalíes y otros corren el peligro de verse olvidados y deben afrontar esta realidad. Los dirigentes de las partes en lucha en esos países deben tener en cuenta la enorme responsabilidad que tienen de no condenar a sus compatriotas a una matanza insensata perpetua.

En general, los países en desarrollo se hallan en circunstancias económicas difíciles como resultado de un entorno económico internacional desfavorable. No puede recalcarse en demasía la necesidad de una acción internacional concertada para reestructurar la economía internacional a fin de abordar los desafíos de la pobreza absoluta, la malnutrición, las enfermedades y el analfabetismo, entre otros, en los países en desarrollo. En este contexto, apreciamos el éxito limitado que han obtenido las importantes conferencias mundiales celebradas el año pasado, especialmente la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de Copenhague, y por último, pero no menos importante, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing. El hecho de que la comunidad internacional haya podido mejorar y establecer un conjunto de directrices para las acciones futuras en cada una de esas esferas sociales de vital importancia es en sí un logro notable. Esperamos que todos ejerzan la voluntad política necesaria para aplicar lo acordado.

Permítaseme decir unas palabras sobre la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del

Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) celebrada el pasado mes de mayo. Lamentamos que muy poco después de la prórroga indefinida del TNP se hayan hecho realidad los temores que hicieran que algunos cuestionáramos la conveniencia de una prórroga indefinida, al reanudarse los ensayos nucleares en el Pacífico. Habíamos argumentado que una prórroga indefinida no daría a las Potencias nucleares incentivos reales para realizar progresos adicionales sobre el control de armamentos. Debemos condenar en términos inequívocos la rotura de las implicaciones subyacentes al consenso alcanzado sobre la prórroga indefinida del TNP. Esperemos que se aprendan lecciones de la condena casi universal a los ensayos franceses y que se inicie un movimiento hacia la pronta conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y de las demás cuestiones importantes en la esfera del desarme.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas continúan teniendo una gran importancia en la gama de actividades de las Naciones Unidas. Se han emprendido en respuesta clara a necesidades urgentes en varias partes del mundo, y en Ghana continuamos realizando una contribución modesta mediante nuestra participación en misiones como la de Rwanda. Nos complace observar que se está deliberando mucho sobre la manera de mejorar y fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. Continuaremos tomando parte activa en esos debates y esperamos que sea posible llegar a un acuerdo sobre nuevos arreglos que sean beneficiosos para todos.

En relación con esta cuestión, quiero manifestar que mi delegación lamenta profundamente el retraso en el reembolso por las Naciones Unidas a los países que aportan contingentes, como el mío, de los gastos debidos a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Instamos a que se realicen todos los esfuerzos posibles por resolver esta cuestión lo antes posible. Evidentemente, ayudaría mucho que los países Miembros en mora cumplieran sus obligaciones y pagaran sus cuotas. Les instamos a que lo hagan sin demora.

Al hablar del mantenimiento de la paz, deseo decir unas palabras sobre lo que en África occidental hemos intentado hacer en Liberia. En el espíritu de las disposiciones relevantes de la Carta de las Naciones Unidas y del Tratado por el que se estableció la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), los países de la CEDEAO tomaron la iniciativa de crear el Grupo de Vigilancia de la CEDEAO para detener el derramamiento de sangre en Liberia y hoy nos complace ver que el Acuerdo

de Abuja, así como los Acuerdos anteriores, hayan posibilitado la restauración de una paz relativa en ese país. Ahora el desafío es concluir el proceso de aplicación. Ello requerirá un aumento considerable del número de efectivos, logística para el Grupo de Vigilancia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOMOG) y para la concentración, el desarme y el reasentamiento de las fuerzas rivales enfrentadas en la guerra civil. Se necesita en gran medida asistencia internacional para lograr estos objetivos. Cabe esperar que se obtenga una pronta respuesta en la conferencia de promesas de contribuciones prevista para más adelante en este mes.

Lo que el ECOMOG ha hecho en Liberia es un buen ejemplo del modo en que las organizaciones subregionales y regionales deben apoyar a las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Empero, las Naciones Unidas deberán superar obstáculos doctrinarios y elaborar principios que faciliten operaciones híbridas con participación de iniciativas subregionales y la financiación total o parcial de las Naciones Unidas.

En cuanto a Rwanda, Ghana ha demostrado nuevamente la profundidad de su compromiso para con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el envío de tropas a la línea del frente. Nuestras acciones son más elocuentes que las palabras. Liberia y Rwanda son los últimos casos en una larga historia de participación de Ghana en operaciones de mantenimiento de la paz. Seguiremos aportando nuestra contribución cada vez que se nos solicite asistencia. Por ello, Ghana patrocinó la preparación del glosario anglo-francés de términos de mantenimiento de la paz, que proporciona terminología precisa para palabras fundamentales que se utilizan habitualmente en el actual teatro de operaciones. Agradecemos a los Gobiernos británico, francés y senegalés, que contribuyeron al éxito de ese ejercicio.

Los problemas económicos de África son demasiado conocidos como para volver a describirlos. Permítaseme decir que algunos de nosotros comenzamos a preguntarnos acerca de la seriedad de la comunidad internacional en cuanto a ayudar a África a ayudarse a sí misma. En los últimos años se han celebrado muchas conferencias y muchos seminarios sobre esta cuestión. Se han publicado diversos estudios del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y muchas otras instituciones y personalidades distinguidas, analizándose cada aspecto de los problemas del continente.

Los países africanos se han comprometido repetidas veces a llevar a cabo reformas institucionales y económicas

de gran alcance, con el entendimiento expreso de que sus esfuerzos se verían plenamente complementados por el apoyo material necesario de la comunidad internacional, en especial los países adelantados.

Si bien no resto importancia a la asistencia que África ha recibido en los últimos años, debo señalar que muchos de nosotros en el continente estamos profundamente desilusionados debido a que nunca se ha recibido el volumen de asistencia esperado. Además, tampoco han sido adecuadas las medidas necesarias respecto de la deuda y la asistencia, que habrían completado el cuadro.

Esto es aún más lamentable debido a los grandes riesgos políticos que han corrido muchos Gobiernos de África al aplicar fielmente difíciles programas de ajuste estructural que han tenido un grave impacto en sus pueblos. Es también lamentable debido a que ha tenido lugar en África un rápido aumento del poder popular, que se ha puesto de manifiesto en el establecimiento de gobiernos constitucionales en un país tras otro. No debe darse la impresión de que la comunidad internacional desea marginar deliberadamente al continente africano. Si el problema de la pobreza del continente africano no se encara seriamente, podría poner gravemente en peligro la paz y la seguridad internacionales. Muchos conflictos en África tiene su origen en la presión del desarrollo y podrían fácilmente adquirir dimensiones internacionales.

Al celebrar el cincuentenario de las Naciones Unidas, tratemos de luchar contra la arrogancia del poder y el retorno a los hábitos del colonialismo, como se pone de manifiesto en el injustificado bloqueo económico impuesto contra Cuba y las sanciones impuestas contra Libia. Tales medidas, en especial cuando las patrocinan las Naciones Unidas, socavarán la integridad de la Organización. El colapso de la guerra fría debe llevarnos a estar más atentos contra todo intento de convertir a las Naciones Unidas en un instrumento de política exterior de cualquier país o grupo de países. Si esto sucede, las organizaciones regionales y subregionales se sentirán tentadas a poner en tela de juicio o a no respetar las decisiones de las Naciones Unidas. Este sería un acontecimiento trágico y debe evitarse a toda costa. Por ello, al igual que otros miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Ghana pide al Consejo de Seguridad que levante las sanciones impuestas injustificadamente contra Libia y que procure hallar una solución pacífica al asunto de Lockerbie y otras cuestiones conexas. De hecho, siempre debemos mantenernos firmemente decididos a luchar contra el terrorismo irresponsable.

Para concluir, reafirmo el compromiso de Ghana para con las Naciones Unidas como la mejor esperanza de paz y cooperación internacional. Vivan las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia, Su Excelencia el Sr. Tserenpillin Gombosuren.

Sr. Gombosuren (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar muy sinceramente a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Confío en que, bajo su hábil dirección, la Asamblea logrará promover los nobles objetivos de nuestra Carta. También deseo dejar constancia del profundo aprecio de mi delegación para con su predecesor, el Embajador Amara Essy, de Côte d'Ivoire, quien presidió muy hábilmente las diversas actividades de nuestra Asamblea en el cuadragésimo noveno período de sesiones.

El año 1995 ha de considerarse singular por sus memorables aniversarios. El cincuentenario del fin de la segunda guerra mundial se conmemora en todo el mundo con un sentido renovado de comprensión de sus dolorosas lecciones.

Esto coincide con el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas, que consagran en su Carta las aspiraciones de nuestros antecesores quienes, al haber sido testigos directos de los horrores de la guerra más devastadora, se comprometieron a salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y resolver las controversias internacionales por medios pacíficos.

En momentos de esta histórica celebración, es adecuado rendir homenaje a los autores de la Carta, cuya visión la inspiró de una viabilidad y validez continuas.

El sistema de las Naciones Unidas ha llegado a contar con 185 Estados soberanos, hecho que es prueba inequívoca de la universalidad y la validez auténticas de sus propósitos y principios subyacentes. La Organización mundial ha constituido un mecanismo poderoso para lograr cambios pronunciados tanto en la esfera de las relaciones internacionales como en el proceso de desarrollo de las naciones.

Las Naciones Unidas son dignas de crédito por sus notables éxitos en el fortalecimiento de la paz y la

seguridad internacionales, la dirección de los esfuerzos de la comunidad internacional para poner fin al colonialismo y el apartheid, la garantía de la independencia y la soberanía de los países en desarrollo y el apoyo de su desarrollo socioeconómico, la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la protección y la preservación del medio ambiente, así como la promoción de la educación, la cultura, la ciencia y la salud.

Puede decirse que el meollo de estos éxitos es la creciente conciencia de la comunidad internacional de la primacía de las prioridades mundiales y las tendencias objetivas del desarrollo histórico, junto con la sabiduría de aplicar la filosofía de tratar de conciliar los intereses divergentes de los Estados.

Sin embargo, medio siglo de historia de la Organización no nos habla exclusivamente de éxitos. Hay capítulos de esa historia que nos muestran los atrasos y fracasos de las Naciones Unidas cuando estuvieron limitadas por los antagonismos que prevalecían entre los bloques ideológicos y militares. Hubo momentos en que los Estados soberanos no podían ejercer su derecho a ser Miembros de las Naciones Unidas. Mongolia, por ejemplo, que siempre estuvo al lado de las fuerzas aliadas y de otras naciones amantes de la paz, durante la segunda guerra mundial, y que aportó su humilde contribución a la gran victoria, fue excluida de ejercer su derecho legítimo a sumarse a la Organización mundial hasta 1961.

La celebración solemne del cincuentenario de las Naciones Unidas, oportunidad en que se reunirá el mayor número de dirigentes mundiales, demuestra que la comunidad internacional, al vincular su presente y su futuro a las Naciones Unidas, está cifrando en ellas sus esperanzas y aspiraciones. Esperamos que la reunión especial de conmemoración se vea coronada con la adopción del documento visionario que reafirme los propósitos y principios básicos de la Carta y esboce las estrategias futuras que estén a la altura de los desafíos del nuevo milenio. A este respecto, los estimulantes informes del Secretario General “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo”, y sus suplementos ulteriores, contribuyen enormemente a ordenar nuestros conceptos de paz, seguridad y desarrollo, así como nuestras reflexiones colectivas sobre el futuro.

Las Naciones Unidas han sido el catalizador para la convocación de una serie de conferencias mundiales sobre la protección de los niños, el medio ambiente, los derechos humanos, la población y el desarrollo social y el adelanto de la mujer, que dio por resultado la formulación de

estrategias comunes y plataformas de acción concretas para el presente y para el siglo XXI. Con objeto de asegurar la plena ejecución de esta estrategia general de desarrollo humano sostenible, es indispensable simplificar el mecanismo existente de la cooperación multilateral. Deseo subrayar la urgente necesidad de que la reforma alcance a todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, entre otras cosas, mediante una mayor efectividad de las organizaciones en las esferas económica y social, y una mayor coordinación.

De hecho, los trascendentales cambios de la época posterior a la guerra fría no han abarcado las relaciones económicas internacionales, que son una esfera de especial interés para las Naciones Unidas. Las persistentes desigualdades y desequilibrios, y las tendencias proteccionistas, la creciente carga de la deuda externa, la incapacidad de participar en condiciones de igualdad en la adopción de decisiones internacionales, las corrientes decrecientes de asistencia oficial al desarrollo, todo ello pesa mucho en contra de los esfuerzos de los países en desarrollo para corregir efectivamente los acuciantes problemas socioeconómicos con que se enfrentan.

Mongolia apoya decididamente los empeños del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77 por señalar estos agudos problemas a la atención de la comunidad internacional y, en particular, del Grupo de los Siete. Huelga decir que este objetivo común sólo puede alcanzarse mediante una acción conjunta Norte-Sur.

La persistencia y proliferación de situaciones de guerra y de crisis son testimonio del hecho de que las actitudes convencionales frente al uso de la fuerza como medio habitual de resolver controversias no han desaparecido y que se sigue negando el valor de la persona humana y su derecho a la vida.

En este contexto, las Naciones Unidas han visto en los últimos años una gran expansión de sus actividades de mantenimiento de la paz, establecimiento de la paz y diplomacia preventiva. Pese a las dificultades que se han experimentado y a la creciente complejidad de sus misiones, las operaciones de mantenimiento de la paz en general han tenido éxito en los lugares en que han intervenido para restablecer la paz y la normalidad. Los fracasos padecidos por las Naciones Unidas, sin embargo, no deben frustrar sus esfuerzos en el futuro. Las lecciones recogidas en estos fracasos deben ayudar a la Organización a sopesar en forma realista sus posibilidades y limitaciones y actuar con mandatos claros y viables.

Para que el Consejo de Seguridad refleje las realidades de hoy y esté a la altura de los problemas que habrá de enfrentar, debe intensificarse aún más el proceso de reforma, mediante la democratización de sus métodos de trabajo y la introducción de una mayor transparencia en sus actividades. Mongolia considera que la ampliación del Consejo de Seguridad debe basarse en los principios de justicia y representación equitativa. Entre otras cosas, ello debe garantizarse mediante la admisión de países de proyección mundial, como el Japón y Alemania, así como de representantes de países en desarrollo.

Es importante adoptar medidas concretas para asegurar la plena aplicación de la resolución sobre la protección y seguridad de los pequeños Estados aprobada en el último período de sesiones. Mongolia acoge con agrado el informe del Secretario General sobre las necesidades concretas de desarrollo de los pequeños Estados Miembros y espera que las ideas y recomendaciones que en él figuran se reflejen debidamente en las actividades de las Naciones Unidas.

Mongolia aprecia grandemente el entendimiento por la comunidad internacional de los problemas y dificultades con que se enfrentan los países en transición y el apoyo de sus esfuerzos por integrarse en la economía mundial. Consideramos importante que la Asamblea General haya decidido considerar esa cuestión en su quincuagésimo primer período de sesiones. Mi delegación espera que el informe del Secretario General que habrá de prepararse sobre este tema tome debidamente en cuenta las características de todos los países, en particular, su ubicación geográfica, condiciones climáticas y desarrollo de la infraestructura, entre otras.

Aplaudimos la puesta en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que ha sido ampliamente aclamada como uno de los logros históricos de los esfuerzos de cooperación de las Naciones Unidas. Huelga subrayar la importancia de esa Convención para países como Mongolia, un país en desarrollo, geográficamente en desventaja y sin litoral, con un ambiente desfavorable en cuanto a caminos y transporte.

La delegación de Mongolia expresa su esperanza de que la Asamblea General en su actual período de sesiones haga suyas las recomendaciones aprobadas en junio pasado, en la Segunda Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito, y los representantes de países donantes e instituciones financieras y de desarrollo.

Creemos que la Organización Mundial del Comercio facilitará la integración de los países en desarrollo y menos

desarrollados en el sistema mercantil internacional y asegurará la protección de sus intereses mediante los beneficios derivados del mecanismo de disciplina comercial.

Este año se puso de relieve el tema del desarme con la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que consideró el funcionamiento del Tratado y decidió su prórroga indefinida.

Entre los objetivos y principios importantes destinados a fortalecer el proceso de desarme nuclear con medidas prácticas debe mencionarse particularmente la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Sin embargo, es lamentable que dos Estados poseedores de armas nucleares que son parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, contrariamente a los compromisos contraídos, estén llevando a cabo ensayos nucleares y hayan manifestado su intención de continuarlos. La prohibición completa con umbral cero de los ensayos anunciada recientemente por la Administración de los Estados Unidos, a nuestro juicio acelerará las negociaciones del tratado, con miras a concluirlo el año próximo.

Expresamos nuestra preocupación por la lentitud de la ratificación de la Convención sobre las armas químicas que demora innecesariamente su entrada en vigor. Pedimos a los países que aún no lo hayan hecho que ratifiquen la Convención lo antes posible.

Mongolia celebra el acuerdo provisional sobre la segunda etapa de autonomía a que llegaron la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, dentro del marco de la plena realización del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Ese acuerdo representa una medida importante para la consolidación del proceso de paz en el Oriente Medio.

Mi delegación expresa su satisfacción por los recientes acuerdos que dan motivo de esperanza para la eventual solución de la demorada crisis en el territorio de la ex Yugoslavia.

Creemos que la Undécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que muy pronto tendrá lugar en Colombia, esbozará las tareas del Movimiento en los años venideros y aportará su contribución a los esfuerzos de la comunidad mundial para resolver una serie de problemas interrelacionados encaminados a fortalecer la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo y el progreso.

Es de profunda importancia que, con el fortalecimiento de la paz, la estabilidad y el crecimiento económico en la región de Asia y el Pacífico, los contornos de la cooperación regional y subregional sean cada vez más claros. Los progresos logrados para resolver el problema nuclear en la península de Corea han tenido un efecto positivo en las perspectivas del arreglo general en esa parte de nuestra región.

Mongolia, de conformidad con sus prioridades en materia de política externa, procura participar más activamente en el proceso de integración regional. Confiamos en que esta postura habrá de ser objeto de un mayor apoyo de otros gobiernos.

Han transcurrido más de cinco años desde que Mongolia emprendió el camino de la democracia y la liberalización económica. Se han establecido sólidos cimientos para una nueva trama política y sus garantías jurídicas. La declinación económica se ha detenido y se están advirtiendo signos de recuperación. Agradecemos el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional, los países donantes y las organizaciones internacionales, que siguen desempeñando un importante papel en la consolidación de estos indicios positivos.

Sin embargo, las penurias de la transición se siguen percibiendo en forma aguda. Nuestro producto nacional bruto está muy lejos del nivel anterior a la crisis, los niveles de vida están descendiendo y la pobreza está aumentando. En estas circunstancias mi Gobierno, además de movilizar al máximo sus propios recursos, se ve obligado a buscar más asistencia del exterior. A este respecto, esperamos con interés la quinta reunión de donantes que se celebrará en Tokio a principios del año próximo.

Para terminar, quiero expresar mi confianza de que este período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General ha de considerar en forma constructiva los temas en su programa y adoptará decisiones que respondan a los desafíos con que nos enfrentamos.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Cedo ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Turismo y Aviación Civil de Fiji, Su Excelencia el Senador Filipe Nagera Bole.

Sr. Bole (Fiji) (*interpretación del inglés*): Permítaseme en primer lugar hacer llegar mi saludo y cálidas felicitaciones a Su Excelencia, el Sr. Freitas do Amaral, de Portugal, en nombre del Gobierno y el pueblo de Fiji, por su elección para presidir la Asamblea General en este histórico quin-

cuagésimo período de sesiones. Estamos seguros de que con su vasta experiencia y demostrado liderazgo, este importante período de sesiones de la Asamblea General habrá de dar término a sus tareas en forma fructífera. También quiero hacer extensivos los saludos de mi delegación a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, bajo cuya Presidencia el cuadragésimo noveno período de sesiones culminó sus tareas con todo éxito.

Deseo asociarme a otros oradores para dar una cálida bienvenida a la República de Palau como 185º Miembro de las Naciones Unidas.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El 13 de octubre de 1970, hace un cuarto de siglo, Fiji ingresó en este órgano como 126º Miembro, cuando era un Estado independiente desde hacía tres días. Desde esta misma tribuna, el entonces Representante Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas, Embajador Semesa Sikivou, dijo:

“Aunque represento a un pequeño país lejano, en el Pacífico, mi Gobierno y mi pueblo tienen profundo apego por los principios y los ideales que llevaron a la fundación de las Naciones Unidas y que han hecho de esta gran Asamblea, en sus 25 años de existencia, una de las principales esperanzas para el futuro de la humanidad. Estamos plenamente resueltos a asumir nuestra responsabilidad, por humilde que sea, para colaborar en el mantenimiento y fomento de los altos propósitos para los que esta Asamblea fue establecida: la hermandad de todos los hombres.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1863ª sesión, párr. 111*)

Hoy vuelvo a confirmar que desde esa memorable ocasión nada ha cambiado que reduzca de forma alguna esa determinación. Nunca ha vacilado. Los años transcurridos demostraron que el elevado objetivo al que se refirió el Embajador Sikivou representa el lazo que nos une en la persecución de un destino global común. Los principios e ideales que inspiraron a los arquitectos de las Naciones Unidas siguen siendo objetivos nobles que constituyen un reto para nosotros.

Hoy es un día especial para Fiji, porque marca el 25º aniversario de nuestra nación. Si bien los aniversarios son momentos apropiados para la celebración, también lo son para la reflexión y el examen. También es momento para

dar las gracias. En nuestro caso, Fiji tiene una deuda de gratitud con sus amigos de la comunidad internacional que nos ayudaron en todos estos años. Hace más de dos decenios, cuando nuestra frágil canoa emprendió su largo viaje, con todos sus escollos de arrecifes y bancos, ha sido reconfortante que haya habido muchos amigos dispuestos a mostrarnos las luces y los faros y a permitirnos escoger un rumbo que diera sentido a nuestra independencia. En nombre del Gobierno y del pueblo de Fiji, tengo hoy el solemne deber de dar las gracias a nuestros amigos. La canoa continúa su viaje y confiamos en poder seguir contando con la guía y la ayuda de nuestros amigos. Entre éstos contamos a las Naciones Unidas, cuya asociación y asistencia tanto valoramos.

Hace medio siglo se crearon las Naciones Unidas para poner fin al flagelo de la guerra y construir un mundo mejor para las generaciones venideras. La guerra fría y la concomitante rivalidad de las superpotencias ha terminado. Sin embargo, a pesar de la reducción de los conflictos entre los Estados, la historia reciente indica que el tan prometido dividendo de paz, desde el final de los enfrentamientos estériles que han caracterizado gran parte de la vida de las Naciones Unidas, no se ha materializado. Los conflictos dentro de los Estados siguen desgarrando la trama de las sociedades establecidas. ¿Realmente podemos decir, observando lo que sucede en el mundo, que éste es mejor que hace 50 años?

Durante el último año, en particular, se ha reflexionado mucho acerca del papel de las Naciones Unidas. En parte, esto se ha debido a una impresión creciente de que los cascos azules han sido impotentes, frente a las guerras civiles, para salvar vidas e impedir conflictos. Creo que esta aparente vacilación del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz refleja nuestra incapacidad, como Estados Miembros de la Organización, para dar un sentido claro y firme al nuevo papel de las Naciones Unidas en el nuevo contexto mundial.

Todos tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar que se cree una imagen más precisa del papel de unas Naciones Unidas modernas. Con voluntad política podemos hacerlo. En este proceso, creo que este es el momento adecuado para volver a adherir a la Carta, porque los principios que en ella se consagran representan la mejor oportunidad de hallar un rumbo adecuado al acercarnos al nuevo milenio. Es igualmente importante que, como Estados Miembros, proporcionemos a nuestra Organización los recursos necesarios para que pueda cumplir su mandato renovado.

Las Naciones Unidas tienen que ampliar más sus instrumentos de diplomacia preventiva. “Un programa de paz” del Secretario General ha hecho, claramente, una contribución destacada a los debates sobre este tema. Fiji insta a esta Asamblea a considerar seriamente la posibilidad de aplicar sus recomendaciones en cuanto a esta cuestión. Fiji considera que las propuestas sobre la creación de un departamento o unidad especial, para que se ocupe de la prevención y solución de los conflictos, son muy positivas. Esta unidad podría coordinar las acciones de una fuerza de despliegue rápido que se podría enviar a los lugares con problemas cuando estallen conflictos. Más importante aún, clasificaría, analizaría e interpretaría datos e información secreta y desarrollaría una capacidad de detección temprana de posibles situaciones de conflicto. También colaboraría con los Estados en la elaboración de medidas de fomento de la confianza destinadas a reducir al mínimo los conflictos dentro de los Estados y entre los Estados.

La situación financiera de las Naciones Unidas sigue siendo causa de preocupación para Fiji. Seguramente, en esto no somos los únicos. El aumento repentino y enorme de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz, a un nivel más de tres veces mayor que los gastos para el desarrollo ya es difícil de mantener y justificar. Hace tiempo que venimos pensando que no se justifica el desequilibrio manifiesto de la asignación de recursos para cuestiones de seguridad con relación al desarrollo.

Con respecto al mantenimiento de la paz, todos sabemos que hay moras importantes en las cuotas. No objetamos las operaciones de mantenimiento de la paz. Al contrario, a pesar de que somos un país pequeño y tenemos relativamente pocos recursos, hemos aportado constantemente tropas para varias misiones de mantenimiento de la paz. Fiji ha pagado un alto precio en vidas humanas y en el aspecto financiero por su aporte de tropas, pero lo hemos hecho con gusto y voluntariamente y seguiremos haciéndolo. Pero, evidentemente, las Naciones Unidas tienen que racionalizar sus gastos de mantenimiento de la paz, y al mismo tiempo, reembolsar en forma completa y a su debido tiempo, el dinero que deben a los países que aportan tropas.

Ahora está resultando claro que un gran número de Estados Miembros, si no la mayoría, desea que las Naciones Unidas presten más atención y dediquen más recursos al desarrollo económico y social. En última instancia, no puede haber una paz sostenible sin desarrollo. Las soluciones duraderas para los problemas sociales y económicos representan la infraestructura básica de la paz a largo plazo.

Las Naciones Unidas no pueden y por cierto no deben eludir este aspecto de su misión.

Se debe encarar con urgencia y energía una mayor racionalización de los organismos y programas de las Naciones Unidas. Fiji apoya los esfuerzos tendientes a establecer un grupo de trabajo de alto nivel sobre la reforma de las Naciones Unidas y esperamos con interés contribuir a las actividades que se realicen dentro de la Organización con el fin de revitalizar y fortalecer el sistema. Para este proceso de revisión es fundamental que las Naciones Unidas se aparten de actividades de valor y pertinencia limitados y refuercen aquellas que los Estados Miembros consideren importantes. Esto requerirá la adopción de algunas decisiones difíciles que ya no se pueden seguir aplazando.

El final de la bipolarización y el incremento del número de Miembros de las Naciones Unidas han creado nuevos retos para la Organización. Uno de ellos es la reforma del Consejo de Seguridad. Fiji ha seguido con mucho interés las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros. Creemos que las estructuras de las Naciones Unidas deben reflejar los cambios en el panorama político mundial. Deben reflejar los principios de la representación geográfica y de la equidad que sean conformes con las realidades políticas y económicas mundiales actuales. Los argumentos a favor de una ampliación del Consejo de Seguridad que refleje estos principios son apremiantes. Fiji también cree que si bien son importantes las cuestiones relativas a la forma del Consejo de Seguridad, es crucial prestar la misma atención a la sustancia del mismo. En particular, instamos a que se preste una minuciosa atención al poder de veto a la luz de las nuevas realidades mundiales a que he hecho referencia.

Fiji desea dejar constancia de que a su juicio el problema de la protección y seguridad de los pequeños Estados sigue siendo una preocupación fundamental de las Naciones Unidas. El año pasado patrocinamos una resolución sobre este tema en la Cuarta Comisión. Mientras los traficantes de droga, los traficantes internacionales de armas, los que blanquean el dinero y los delincuentes internacionales de guante blanco sigan trabajando con ahínco y mientras existan mercenarios, terroristas y demás aventureros, la protección y la seguridad de los Estados pequeños seguirán siendo vulnerables a actos de agresión procedentes de dentro y fuera de los mismos. Los Estados pequeños confían especialmente en las disposiciones de la Carta para que se respete y preserve su soberanía.

Hace unos meses Fiji se sumó a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas para convenir una prórroga incondicional e indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). La Conferencia de examen y prórroga del TNP fue difícil e implicó la voluntad de transacción de muchas partes. Durante la Conferencia, Fiji declaró que la viabilidad futura del TNP dependería del comportamiento de los Estados en relación con sus derechos y obligaciones. Fiji aceptó la decisión de prorrogar el TNP a pesar de sus imperfecciones porque creíamos que hacía una contribución importante a la paz y la seguridad mundiales.

Por lo tanto, nos sentimos amargamente decepcionados cuando Francia anunció en junio de este año su decisión de reanudar los ensayos nucleares en el Pacífico sur. Al producirse inmediatamente después de la Conferencia del TNP, la decisión francesa reveló gran insensibilidad. Fiji se ha opuesto de forma constante a que se realicen ensayos nucleares en todas sus formas y en todos los ambientes. Creemos que más que contribuir a la seguridad nacional y mundial lo que efectivamente hacen los ensayos es reducirlas. Como Estado oceánico que depende mucho del mar para alimentos y supervivencia, afirmamos que la realización de ensayos nucleares en nuestra región tiene una repercusión más inmediata. Amenaza a una de nuestras fuentes principales de subsistencia y a nuestra salud, no sólo para las generaciones actuales sino también para las venideras. La decisión francesa de reanudar los ensayos nucleares en Mururoa ha sido condenada en todo el mundo, como todos sabemos. Los países del Pacífico sur, que son los más inmediatamente afectados, han sumado su voz a las protestas, tanto de forma individual como colectiva. Teniendo en cuenta que la guerra fría ha cesado, uno podría preguntarse ¿para qué se necesitan más ensayos de armas nucleares?

Por consiguiente, Fiji insta a Francia, incluso en esta etapa, después de que ya haya detonado dos de sus ocho artefactos nucleares previstos, a que vuelva a examinar su decisión. No es demasiado tarde para volverse atrás. En los últimos años, gracias a la moratoria sobre los ensayos puesta en vigor por el Presidente Mitterrand, Francia ha disfrutado de relaciones cordiales en la región del Pacífico, pero toda la buena voluntad y cordialidad de esas relaciones se están rápidamente poniendo en peligro a causa de su reciente decisión. En la reunión de los dirigentes del Foro en Mandang el mes pasado éstos expresaron su indignación extrema ante la reanudación de los ensayos en el Pacífico por parte de los franceses. Decidieron que si Francia seguía realizando ensayos en el Pacífico, el Foro volvería a examinar la condición de Francia como socio en el diálogo del

Foro. Por lo tanto, es especialmente desalentador que pese a todas estas objeciones Francia siguiera adelante y detonara un segundo artefacto nuclear en Fagataufa, el 2 de octubre de 1995. Consideramos que esto es una bofetada para los dirigentes del Foro y un delito violento contra la población del Pacífico sur.

Como saben ustedes, el Foro ha suspendido ahora a Francia como socio en el diálogo posterior al Foro. Esto seguirá siendo así hasta que Francia cambie su decisión acerca de los ensayos nucleares en el Pacífico. Fiji se asocia plenamente con la decisión del Foro.

Fiji también quiere manifestar que lamenta profundamente que prosigan los ensayos nucleares realizados por la República Popular de China. No vemos justificación para estos ensayos. Mi Gobierno pide a todos los Estados que tienen intenciones similares que no tomen medidas que puedan amenazar las negociaciones del actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme que se está celebrando en Ginebra. Aunque las indicaciones actuales señalan que siguen en curso las negociaciones para concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que sea universal, multilateral y efectivamente verificable, todavía no podemos dar por supuesto que ha llegado el momento de las felicitaciones. Ese momento llegará cuando se concierte un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que tenga en cuenta la seguridad de todos los Estados, incluidos los Estados no poseedores de armas nucleares. Fiji sigue considerando prioritario que las negociaciones sobre el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares concluyan en 1996. Acogemos con satisfacción la firme decisión del Presidente Clinton de lograr un tratado de prohibición completa con umbral cero. Fiji insta a los otros Estados poseedores de armas nucleares que todavía no lo han hecho a que den garantías similares. Estos Estados tienen una responsabilidad especial en cuanto a garantizar que sigan bien encarriladas las negociaciones sobre el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Creemos que un tratado completo que abarque todas las preocupaciones pertinentes contribuirá de forma importante a los esfuerzos en pro del desarme nuclear y la prevención de la proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos.

En nuestra propia región, el Pacífico sur, tenemos una serie de convenciones y tratados concebidos para mantener a la región libre de materiales nucleares y otros materiales peligrosos. Entre ellos figuran el Convenio para la protección y el desarrollo de los recursos naturales y el medio ambiente en la región del Pacífico sur, de 1989, y sus Protocolos conexos; el Convenio de Noumea; la Con-

vención de Waigani, que se abrió a la firma el mes pasado y cuyo objetivo es prohibir la importación a los países insulares del Foro de desechos peligrosos y radiactivos y fiscalizar los movimientos transfronterizos y la gestión de los desechos peligrosos dentro de la región del Pacífico sur; el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico sur, que incluye el Tratado de Rarotonga de 1985 y sus tres Protocolos.

Con respecto a este último, nos complace que dos de las cinco Potencias nucleares —a saber, China y la Federación de Rusia— hayan firmado los Protocolos pertinentes, a pesar de que las otras tres no lo han hecho todavía. Por lo tanto, instamos a los Estados Unidos de América, Francia y al Reino Unido a que firmen esos Protocolos tan pronto como sea posible, como demostración de su compromiso de lograr un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Desde una perspectiva general, se pronosticó que la conclusión de la Ronda Uruguay vincularía a las economías de una manera más firme mediante el incremento de las corrientes de comercio y de financiación, a partir de la base de la liberalización del intercambio y el consiguiente fortalecimiento de los sistemas de comercio multilaterales. Si bien la liberalización del intercambio causada por la Ronda Uruguay ha tenido efectos positivos sobre el comercio y los ingresos de algunos países, los resultados beneficiosos de este proceso han estado lejos de ser uniformes. Tampoco han sido universales. La mayoría de los países insulares del Pacífico —si no todos— se encuentran entre aquellos que han sido afectados de manera adversa por la modificación del régimen mundial de intercambio, en parte como resultado de la eliminación de algunos acuerdos de comercio preferenciales de los cuales formaban parte. Las pequeñas economías insulares en desarrollo han tenido que hacer frente a este desastre, que ha obligado a veces a realizar ajustes dolorosos.

Por lo tanto, instamos a los países desarrollados a que colaboren con los esfuerzos que estamos realizando a nivel nacional y regional para aumentar nuestra competitividad económica internacional y ampliar nuestras oportunidades de intercambio. El año pasado, Fiji, junto con otros pequeños países insulares en desarrollo, vio con agrado la resolución 49/100 de la Asamblea General, en la que se hacía referencia a la vulnerabilidad económica especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Fiji reconoce el papel de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría en la investigación y el análisis político sobre el

fortalecimiento de las posibilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo para alcanzar una mayor proporción del comercio mundial. Vemos con agrado que recientemente se haya designado a funcionarios de alto nivel en ambas entidades para que haya una concentración mayor sobre los problemas vinculados con los pequeños Estados insulares en desarrollo. No obstante, Fiji cree que sin más demora deben darse muestras más tangibles y concretas de medidas de apoyo a esos Estados. De manera urgente pedimos que esta cuestión sea estudiada detalladamente por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, durante la reunión del segmento de alto nivel que se ha de convocar el año próximo.

El hablar de paz y de desarrollo obliga a todos, dentro de nuestra aldea planetaria, en especial a sus dirigentes, a recordar y reiterar la adhesión a los compromisos que asumieron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada a comienzos de este año en Dinamarca. Si nosotros, como gobernantes, nos comprometemos a crear un ámbito económico, político y social que permita que los pueblos logren el desarrollo social, habremos avanzado mucho hacia la creación de un clima conducente a la paz.

Fiji, por lo tanto, reitera su llamamiento a los países industrializados desarrollados para que aumenten su ayuda a los países en desarrollo dentro del marco de la Declaración de Copenhague, a fin de lograr mejores niveles de vida en el tercer mundo. A largo plazo, las sociedades nacionales más estables y ricas, con poblaciones bien alimentadas, serán una amenaza menor para la paz y la estabilidad mundiales que aquellos Estados cuyos ciudadanos languidecen en la pobreza abyecta y los horrores de la violencia sectaria. Al mismo tiempo, también reconocemos que al ser cada vez más difícil obtener recursos, especialmente en materia de ayuda al desarrollo, nos corresponde a todos nosotros vigilar que los recursos que se pongan a nuestra disposición se utilicen de la mejor manera posible.

El uso adecuado de los recursos se está convirtiendo en una de las mayores preocupaciones de quienes brindan y reciben ayuda en nuestra región del Pacífico Meridional. En 1994, el Foro del Pacífico Meridional tuvo como tema "La gestión de los recursos". Las deliberaciones del Foro de este año, que se realizaron el mes pasado en Papua Nueva Guinea, se concentraron sobre el tema de "La garantía del desarrollo más allá del año 2000". Como en años anteriores, los miembros insulares del Foro mantuvieron una vez más útiles deliberaciones con los países donantes de la región en el diálogo posterior al Foro. Agradecemos profundamente la oportunidad de reunirnos con los donantes y analizar cuestiones de interés mutuo para la región. Entre los donantes se incluían los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia,

el Japón, el Canadá, la Unión Europea, la República Popular de China, Taiwán y la República de Corea.

Creemos que la cooperación regional ha de desempeñar un papel cada vez más importante en el desarrollo de nuestras economías nacionales. Por consiguiente, mucho valoramos nuestros crecientes contactos con los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y las economías del Asia sudoriental en general. Esto incluye a Taiwán, con quien mantenemos una cooperación muy útil y estrecha en materia comercial, económica y técnica, como también lo hacemos con la República Popular de China, con la que tenemos relaciones oficiales firmes e inequívocamente claras. Creemos que Taiwán, al igual que la República Popular de China, tiene enormes posibilidades para contribuir de manera práctica al desarrollo de nuestra región y del mundo en general. Por lo tanto, vemos con agrado el espíritu de diálogo y de cooperación existente entre Taiwán y la República Popular de China y esperamos que toda la comunidad internacional pueda beneficiarse también de esa cooperación. Ciertamente, sería bienvenida su participación cada vez mayor en las actividades de diversos foros internacionales y regionales.

Fiji, como miembro del Foro del Pacífico Meridional, se complace en observar que la República de Corea se ha sumado a esa institución como un asociado en el diálogo posterior al Foro. Confiamos en que la República de Corea, una Potencia económica en rápido crecimiento, pueda desempeñar un papel muy importante en el desarrollo de la región del Pacífico meridional. Acogemos con beneplácito las oportunidades que nos esperan. Además, tenemos la esperanza de que prosigan las iniciativas para entablar conversaciones entre la República de Corea y la República Democrática Popular de Corea. Confiamos en que, en su debido momento, haya un diálogo directo entre las dos Coreas que lleve a su reconciliación y eventual reunificación.

El mes pasado, se celebró en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la cual Fiji también participó. Damos las gracias al Gobierno y al pueblo de China por haber sido anfitriones de la Conferencia. Nuestra delegación elogió muchísimo la forma eficiente en que se organizó. Acogemos con beneplácito las deliberaciones sumamente útiles que tuvieron lugar en Beijing. Fiji confía en que haya una rápida aplicación de la Plataforma de Acción, a fin de que las ideas contenidas en ella se traduzcan en actividades importantes para mejorar la situación de la mujer.

La preocupación por el progreso económico no debe sacrificar la constante protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. En realidad, el buen cuidado del medio ambiente ha de fomentar el crecimiento económico, en lugar de obstaculizarlo.

Si bien la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, ha sido considerada como un momento decisivo en la búsqueda de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, Fiji lamenta que la falta de un compromiso político, sumada al cansancio de los donantes, haya sido la responsable del hecho de que los países más desarrollados no asignen los recursos financieros adecuados para permitir que los países en desarrollo enfrenten la plétora de problemas vinculados con el deterioro del medio ambiente.

Si no se incrementa la asistencia oficial para el desarrollo y no se alcanza el objetivo internacional del 0,7% se abandonarán con grave riesgo los compromisos asumidos en Río. Dada su condición de pequeño Estado insular en desarrollo, Fiji está especialmente preocupado de que los países industrializados más opulentos reconozcan su responsabilidad para con la comunidad internacional y adopten medidas urgentes para aplicar el Programa de Acción de Barbados, sobre todo, en cuanto atañe específicamente a la cooperación internacional, la transferencia de tecnología y los recursos financieros.

Existe asimismo una necesidad crítica de acceso a los mercados, así como a la adquisición de nuevas tecnologías, inversiones y desarrollo de los recursos humanos e institucionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de que puedan responder de manera más efectiva a los desafíos de encontrar nuevas vías para el desarrollo sostenible. Mi Gobierno insta a todas las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a que impulsen rápidamente la concertación de un protocolo efectivo capaz de aportar mejoras en cuanto al sistema climático global. Para Estados ribereños, tales como Fiji, vulnerables a la elevación del nivel del mar, los huracanes y otros fenómenos asociados con los cambios climáticos, la política tiene poco que ver con la realidad de que nuestra supervivencia física pueda verse afectada si no se emprende una acción inmediata para remediar los problemas que traen aparejados los cambios en el sistema climático mundial. En este contexto, Fiji acoge con beneplácito el comienzo de las negociaciones sobre el mandato de Berlín a fin de fortalecer la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que se iniciaron en Ginebra en el pasado mes de agosto.

En la primera Conferencia de las partes en la Convención, Fiji manifestó que lamentaba que el resultado alcanzado hubiese sido mínimo. Fiji sigue pensando que el protocolo de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños debe ser la base de todo nuevo instrumento destinado a fortalecer la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Además, en la actualidad no deben asignarse nuevos compromisos a los países en desarrollo toda vez que su prioridad esencial debe ser la lucha contra la pobreza. Reconociendo que el estado actual del sistema mundial de los cambios climáticos es el resultado de patrones perjudiciales para la producción y el consumo de los países industrializados, éstos debieran continuar adoptando medidas que conduzcan a reducir la emisión de gases que producen el efecto invernadero.

Fiji ve con agrado la exitosa conclusión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicamente exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias. El Acuerdo logrado por la Conferencia fue la culminación de más de dos años de trabajo de los países Miembros que participaron en estas negociaciones. Será otro elemento importante en el desarrollo progresivo del derecho internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Fiji abraza la esperanza de que el Acuerdo conduzca a la utilización sostenible de los recursos vivos del mar. Por su parte, constituye un honor y un privilegio para Fiji haber desempeñado un papel, aunque pequeño, en facilitar las labores de la Conferencia. Hemos dado cumplimiento a la promesa del Embajador Sikivou, de que Fiji desempeñaría el papel que le correspondía, aunque fuera humilde, en las cuestiones propias de esta gran Asamblea.

En esta instancia quiero rendir un homenaje especial al Embajador Satya Nandan, bajo cuya Presidencia la Conferencia completó la difícil tarea de entrelazar intereses a veces en conflicto, que subyacían tras las negociaciones a menudo complejas y de carácter técnico. Estamos orgullosos del Embajador Nanda, y Fiji le agradece su contribución perdurable.

Fiji ha seguido con vivo interés las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre las poblaciones indígenas, que contó con la dirección brillante de la Sra. Erica Irene Daes. Bajo su conducción pudo completarse un proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas. Fiji cree que este proyecto de declaración es amplio y contiene los elementos fundamentales de todo instrumento que trate de responder a las preocupaciones y aspiraciones

legítimas de todas las poblaciones indígenas. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen los esfuerzos encaminados a concluir los trabajos que deben llevar a la pronta aprobación del proyecto de declaración. No obstante, si bien la declaración es importante, Fiji considera que debe darse ahora el más pleno reconocimiento a nivel internacional a los derechos de las poblaciones indígenas, iniciando a tal efecto negociaciones para concluir lo antes posible un pacto jurídico sobre el tema. Mi Gobierno cree que un instrumento de esta índole constituiría un avance lógico tras la aprobación del proyecto de declaración e indicaría que existe la voluntad política de respetar los derechos de las poblaciones indígenas.

Durante gran parte de la vida de las Naciones Unidas, los fuertes se han impuesto a los endebles, los grandes a los pequeños, los poderosos a los débiles. Si bien ha habido cierta apariencia de orden, con frecuencia ha sido a costa de la justicia y la equidad. En este contexto, aunque las Naciones Unidas han sido un símbolo de esperanza para los pueblos de países pequeños como el mío, queda mucho por hacer para que se cumpla la promesa de promover la dignidad humana, y mejorar los niveles de vida y el progreso social de todos. Sin embargo, dicho esto, Fiji participa de la opinión de que las Naciones Unidas siguen siendo la mejor y la más imaginativa organización que la humanidad haya previsto para su supervivencia en paz, justicia y progreso.

En este día, 10 de octubre, que señala los 25 años de la independencia de Fiji, y en este año del cincuentenario de las Naciones Unidas, queremos compartir con la comunidad internacional la oportunidad extraordinaria de volver a dedicarnos a dar cumplimiento a las aspiraciones de la Carta. Las Naciones Unidas deben continuar promoviendo los intereses de toda la humanidad al proporcionar un foro significativo para el diálogo genuino entre los ricos y los pobres, así como para la creación de condiciones para el desarrollo y, por ende, para la paz.

Permítaseme concluir con un último paseo por el camino de los recuerdos. Cuando el Primer Ministro de Fiji, el Honorable Ratu Sir Kamisese Mara, actual Presidente, se dirigió a esta Asamblea el 21 de octubre de 1970, concluyó su alocución histórica con estas palabras:

“... gran parte de los esfuerzos de las Naciones Unidas se ha concentrado en mejorar el bienestar material de los pueblos del mundo. Acabo de leer el informe trascendental y original de la Segunda Comisión, que constituye un plan para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Podría parecer

desagradecido que un país como Fiji, que tan a menudo ha recibido parte de ese tesoro, ponga en tela de juicio esta prioridad. Pero muchos de estos planes, por útiles que sean, se limitan a las fronteras de un solo país. Los valores espirituales y morales, en cambio, no conocen fronteras, y al defenderlos y alentarlos, seguimos un camino que es, realmente, de carácter internacional, y está destinado, más que cualquier otra cosa, a dar realidad al concepto de un mundo único. No sólo de pan vive el hombre y para realizar un progreso económico considerable necesitamos firmes normas morales y espirituales.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1876ª sesión, 21 de octubre de 1970, párr. 210*)

Creo que este consejo, dado con la humildad característica de quien fue en ese entonces el arquitecto del Fiji moderno, sigue siendo tan válido ahora como entonces hace 25 años. Lo recomiendo para su consideración ulterior por esta Asamblea.

Discurso del Sr. Manuel Saturnino Da Costa, Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau.

El Sr. Manuel Saturnino Da Costa, Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau, Sr. Manuel Saturnino Da Costa, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Saturnino Da Costa (Guinea-Bissau) (*interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Señor Presidente: Ante todo, permítaseme que, en nombre de mi país y de mi Gobierno, le exprese mi más cordial felicitación por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones que coincide este año con la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Su acceso a la Presidencia de este período de sesiones viene a coronar una larga y brillante carrera política y diplomática y es sin duda garantía del éxito de nuestras deliberaciones. Nos es todavía más agradable realzar este hecho ya que compartimos con su país,

Portugal, un pasado histórico en el que se arraigan los magníficos lazos culturales y de cooperación que hoy unen a nuestros pueblos y a nuestros países.

Queremos hacer extensiva nuestra felicitación a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Asuntos Exteriores de Côte D'Ivoire, país hermano con el cual mantenemos excelentes relaciones de amistad y cooperación, por la forma brillante en que dirigió los trabajos de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Queremos aprovechar también esta ocasión para manifestar al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestro aprecio por la forma dinámica en que dirige nuestra Organización.

Al conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas y un año después de la celebración de las primeras elecciones multipartidarias en Guinea-Bissau, me siento especialmente honrado de tener el privilegio de representar a mi país en este histórico período de sesiones de la Asamblea General. Este acontecimiento brinda a la comunidad internacional una ocasión especial y el marco apropiado para reafirmar nuestra adhesión total a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Medio siglo después de su fundación, las Naciones Unidas deben ser hoy más capaces que nunca de enfrentarse a los nuevos desafíos.

Guinea-Bissau considera que para responder mejor a las exigencias actuales, la Organización debe proceder a llevar a cabo reformas urgentes y apropiadas. Estoy convencido de que las transformaciones políticas y socioeconómicas producidas en la escena internacional tendrá sin duda repercusiones en el funcionamiento de nuestra Organización. Estamos totalmente seguros de que el final de la bipolarización de las relaciones internacionales y de la guerra fría es un buen augurio de mejores condiciones para el futuro de las Naciones Unidas.

Las amplias perspectivas que se abren al proceso de solución pacífica de los conflictos en varias regiones del mundo no son solamente coyunturales, sino expresión de una voluntad inequívoca de la comunidad internacional de establecer una paz duradera.

Desde esta perspectiva, observamos con satisfacción que en Liberia se está produciendo un progreso significativo, tras los muchos esfuerzos desplegados por la comunidad internacional, la Organización de la Unidad Africana

(OUA) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en particular.

En cuanto a Angola, nos congratulamos de la forma en que se ha desarrollado el proceso de negociación y la aplicación de los acuerdos prácticos firmados en Lusaka. Respecto a Mozambique, felicitamos al pueblo y a los dirigentes de ese país hermano por la manera ejemplar en que se desarrollaron las primeras elecciones libres multipartidarias.

Guinea-Bissau sigue muy preocupada por la situación en Somalia. Exhortamos a todas las partes interesadas a poner fin a las hostilidades y a continuar las negociaciones para lograr la reconciliación nacional.

En el Oriente Medio el proceso de paz sigue mereciendo el apoyo de la comunidad internacional. Acogemos con profunda satisfacción los progresos realizados en ese sentido.

Por lo que se refiere a Jammu y Cachemira, mi país exhorta a las partes en el conflicto a encontrar una solución justa y duradera.

Mi país sigue apoyando las iniciativas de negociación en Timor Oriental, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, en pro de una solución justa.

Con respecto a la cuestión del embargo impuesto a Cuba y cuyas repercusiones afectan a la población de ese país, Guinea-Bissau alienta al diálogo entre las partes interesadas a fin de encontrar una solución definitiva y satisfactoria.

En la ex Yugoslavia, donde la comunidad internacional ha sido testigo de actos inhumanos, acogemos finalmente con optimismo los importantes progresos realizados durante las negociaciones.

Hoy, cuando la comunidad internacional celebra el cincuentenario de la fundación de nuestra organización universal, permítaseme en nombre de mi Gobierno reiterar nuestra firme convicción de que la República de China en Taiwán debe integrarse en las Naciones Unidas sobre la base de la aplicación del principio de la representación paralela de los países divididos. Desde esta perspectiva, sería deseable que ambos países participaran simultáneamente en las actividades internacionales a fin de promover así los contactos y las negociaciones constructivas. El respeto y el ejercicio de los derechos humanos y de la democracia pluralista son factores de unidad nacional y de

paz y garantía de la estabilidad internacional. Guinea-Bissau sigue haciendo todo lo posible por defender y preservar este concepto cuya aplicación constante es indispensable para el desarrollo.

Guinea-Bissau sigue haciendo todo lo posible por mejorar la gestión de su economía. La aplicación correcta de un programa de ajuste estructural refleja la preocupación permanente de mi Gobierno. Sin embargo, estoy convencido de que, no obstante nuestros propios esfuerzos tendientes al reajuste macroeconómico y a la mejora de las condiciones de vida de nuestros pueblos, mi país necesita el apoyo de la comunidad internacional para hacer frente a los numerosos desafíos del desarrollo. La pobreza y la injusticia social que sufre la mayor parte de la humanidad sigue siendo una de las causas fundamentales de los conflictos que ponen en peligro constantemente la paz y la estabilidad del mundo. Corremos el riesgo de que las tensiones ideológicas de la guerra fría sean sustituidas por nuevas crisis, sobre todo de origen económico y financiero, si no se toman de inmediato medidas urgentes.

La amenaza que pesa sobre el medio ambiente es una realidad que debemos combatir con urgencia. La protección del ecosistema presupone un apoyo continuo al proceso de desarrollo de los países más pobres, razón por la cual creemos que el subdesarrollo es una amenaza grave para el medio ambiente del continente africano. Los países miembros del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel se han enfrentado a graves problemas de sequía y otras catástrofes naturales que comprometen gravemente su desarrollo socioeconómico.

Hoy más que nunca, la cooperación internacional resulta una necesidad imperiosa para la paz mundial y para la protección y el fortalecimiento de la dignidad del ser humano con el fin de garantizar el pleno goce de los

derechos y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras. Las actividades de las Naciones Unidas en favor del desarrollo social deben tener en cuenta fundamentalmente a los grupos más vulnerables, a saber, las mujeres, los niños, los jóvenes, los ancianos y los discapacitados.

Fiel a los principios enunciados en la Carta, Guinea-Bissau reitera su determinación de contribuir en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y reafirma solemnemente su propósito de perseverar en ese rumbo. En esta óptica, acogemos con satisfacción los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La contribución de Guinea-Bissau al logro de los propósitos y principios de nuestra Organización es bien conocida. Nuestra participación en las diversas operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo es el ejemplo más evidente de ello. Estamos convencidos de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros, pequeños o grandes, de conformidad con el principio de igualdad soberana de los Estados. En este contexto, mi país, Guinea-Bissau, ha presentado su candidatura para ocupar un escaño no permanente en el Consejo de Seguridad, candidatura que ha recibido el apoyo formal del Grupo de Estados de África. Al respecto, solicitamos el apoyo de todos los Estados Miembros.

En nombre de la Asamblea General, el Presidente agradece al Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau su declaración. El Sr. Manuel Saturnino Da Costa, Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.